



TRABAJO FIN DE GRADO
GRADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS
CURSO ACADÉMICO 2024/2025
CONVOCATORIA ...

**POLÍTICA DE DIVIDENDOS DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS,
TELECOMUNICACIONES Y OTROS SECTORES DEL ÍNDICE IBEX-35**

AUTOR(A): Zavala Euceda, Karen Iveth

DNI: 06637486P

TUTORA: María José García López

En Madrid, a 22 días de octubre de 2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE LOS DIVIDENDOS	2
1.1 Breve historia del dividendo.....	2
1.2 Definición y características del dividendo.....	2
1.2.1 Agentes económicos que pueden participar en el reparto de beneficios	3
1.2.2 Diferentes momentos del pago de dividendos	4
1.3 Componentes del dividendo	5
2. REPARTO DE DIVIDENDOS	7
2.1 Limitaciones en el reparto de dividendos	7
2.2 Los dividendos según su forma de pago.....	8
2.3 Fechas claves para el cobro de un dividendo en España	9
2.3.1 Fechas claves del pago de dividendo en bolsa.....	9
2.4 Fiscalidad de los dividendos.....	10
2.5 Ventajas y desventajas del pago de dividendos.....	10
2.6 Dividendo Scrip o dividendo flexible.....	11
2.6.1 Procedimiento al ofrecer un dividendo flexible o scrip dividendo.....	12
2.6.2 Variables que ofrecen el dividendo flexible a sus inversores.....	12
3. DIFERENTES POLÍTICAS Y TEORÍAS DE DIVIDENDOS	13
3.1 Diferentes tipos de políticas de dividendo.....	13
3.2 Diferentes teorías de los dividendos.....	15
3.3 Otras teorías	17
4. EFECTOS DEL DIVIDENDO DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID EN EMPRESAS DEL IBEX 35	18
4.1 El sector analizado objeto de estudio cuenta con las siguientes empresas Amadeus, Telefónica, Indra, Cellnex y Dominion.	18
4.1.1 AMADEUS	19
4.1.2 Tabla resumen de reparto de dividendos de la compañía Amadeus	21
4.1.3 TELEFONICA.	22
4.1.4 Tabla resumen del reparto de dividendos de la empresa Telefónica	26
4.1.5 Indra	26
4.1.6 Tabla resumen del reparto de dividendos de la compañía Indra.....	28
4.1.7 Dominion	28
4.1.8 Tabla resumen del reparto de los dividendos de la compañía Dominion	30
4.1.9 Cellnex Telecom	31
4.1.10 Tabla resumen del reparto de los dividendos de la compañía Cellnex Telecom	34

4.2	De forma general la comparación de las empresas del Ibex 35 en el sector de tecnológico en telecomunicaciones.	35
4.3	Breve comparación con otras empresas del IBEX 35 en diferentes sectores	37
	Se ha elegido la empresa más representativa de cada sector	37
5.	CONCLUSIÓN	39
5.1	Conclusión Amadeus	39
5.2	Conclusión Telefónica	39
5.3	Conclusión Indra.....	40
5.4	Conclusión Dominion.....	40
5.5	Conclusión Cellnex Telecom.....	40
6.	BIBLIOGRAFIA.....	41

INTRODUCCIÓN

Los dividendos cobran gran importancia para las empresas, ya que hoy en día la distribución de beneficios es fundamental para el funcionamiento de las empresas. Para sus accionista los dividendos son una fuente de ingresos y a la vez les proporcionan información sobre el crecimiento, liquidez de esta.

Las empresas que reparten dividendos frecuentemente ofrecen una imagen de equilibrio financiero lo que suele llamar la atención de los inversores.

De forma general se puede decir que los dividendos son parte de los beneficios obtenidos que una empresa reparte a sus accionistas en condición de retorno de sus inversiones y el crecimiento de valor de las acciones, estos pueden pagarse en efectivo, acciones o bonos periódicamente. La decisión, el momento y la cantidad a distribuir va a depender de la política de dividendos que la empresa considere oportuna.

El objetivo principal de realizar este trabajo es estudiar cómo ha afectado el Covid-19 al reparto de dividendos en empresas del IBEX 35 en los sectores tecnológicos y en telecomunicaciones y otros sectores.

En el siguiente trabajo se observa el comportamiento de varias empresas de diferentes sectores del IBEX 35, en épocas no tan de bonanzas como ha sido la pandemia del Covid-19 en cuanto a dividendos, sí han repartido, disminuido o suspendido el pago de dividendos.

En primer lugar, se ha analizado los últimos años desde el 2018 hasta 2022, teniendo en cuenta los informes anuales de las empresas de la Comisión Nacional del Mercado de valores. Para ello, se ha realizado una búsqueda de información en las cuentas anuales y en los diferentes años acerca del impacto de la pandemia del COVID-19 en relación con la política de dividendos de estas empresas. Así mismo realizando una comparación de las empresas del mismo sector. Comparando el grado que les ha afectado a cada una de ellas, si han cancelado o no el reparto de dividendos, o han recurrido a otras formas de pago de dividendo, que no es el habitual.

En segundo lugar, se ha elegido empresas del IBEX 35 de diferentes sectores para analizar el comportamiento del pago del dividendo en los diferentes sectores. Para ello, se ha seleccionado una empresa con más relevancia de cada sector para observar el impacto del Covid-19 en diferentes sectores. Siendo objeto de estudio los sectores tales como: el sector de las farmacéuticas, construcciones, seguros, textil, energéticas y telecomunicaciones. Basados en los años que afectó la pandemia del Covid-19, desde el 2018 hasta 2022.

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS SOBRE LOS DIVIDENDOS

1.1 Breve historia del dividendo

La Política de dividendos tiene sus orígenes a inicios del siglo XVI. En esa época los capitanes de barcos mercantes, en zonas de Holanda y Gran Bretaña, vendían derechos a inversionistas, por lo que estos obtenían recompensa monetaria por los ingresos que obtenían en sus travesías. Las ganancias obtenidas por las materias primas eran repartidas entre los diferentes inversionistas, de acuerdo con lo invertido en cada operación, ya que dichos pagos no eran más que dividendos que distribuía la sociedad.

A finales del siglo XVI, los derechos sobre las ganancias obtenidas (dividendos) cotizaban en el mercado, con la finalidad de una vez pasado cierto tiempo pasarían a ser propiedad compartida o sociedad.

En los siglos XVII y XVIII los dueños de negocios navales financiaban expediciones navales comprando acciones a capitanes de barcos. Siendo que, los negocios en alta mar son de mucho riesgo. (tiempo, naufragios, piratas etc.) por los que los accionistas tenían una cartera muy variada, comprando acciones a distintos capitanes de esta forma reducían el riesgo y aumentaban sus ganancias. Aunque algunas negociaciones no fueran exitosas, en otras obtenían beneficios y así mantener un equilibrio económico.

En los siglos siguientes el reparto de los dividendos se volvió en una práctica muy habitual para las empresas, cuyo objetivo principal era atraer accionistas y no dejar decaer su capital accionario.

En los tiempos de la revolución industrial, en el siglo XIX, se llevó a cabo una oferta muy atractiva de reparto de dividendo en las empresas mineras y ferroviarias, siendo una forma de recompensar a los accionistas por haber apostado su capital.

En tiempos de guerras mundiales y tiempos de recesión, muchas empresas se vieron obligadas a suspender o rebajar el pago de dividendos por la falta de actividad económica.

En los últimos años el reparto de dividendos ha progresado paulatinamente a causa de la globalización y el crecimiento de los mercados financieros. Muchos accionistas se decantan por reinvertir, en vez de cobrar dividendos en efectivo, por un lado, están las empresas que han decidido mantener su dividendo fijo y creciente, para atraer accionistas que buscan dividendos regulares. (Amaya Alfonso, 2007)

1.2 Definición y características del dividendo

La Real academia española define Dividendo como la cantidad que ha de dividirse por otra. Dentro de las definiciones de la Real academia española encontramos las definiciones de:

Dividendo Activo; cantidad que, al repartir los beneficios de una compañía mercantil,

pertenece a cada acción. En cambio, el **dividendo pasivo** es cada una de las cuotas periódicas que la compañía se compromete a pagar al suscriptor de una acción u obligación a requerimiento de la entidad emisora. (Española, s.f.)

Los dividendos son parte de los beneficios que una empresa acuerda repartir entre sus socios y así compensarlos por participar su financiación. Normalmente las compañías que obtienen ganancias positivos duraderos acuerdan repartir dividendos y otras empresas deciden reinvertir sus ganancias, de esta forma, aumentar el crecimiento de la empresa.

Para el modelo de Gordon y Modigliani, los dividendos, a su vez son fuentes de información que facilitan a los accionistas la toma de decisiones sobre el futuro de sus inversiones. La finalidad principal de la empresa es obtener la máxima valoración en el mercado, potenciando el valor de sus acciones, ya que, tal valor va a depender de los dividendos.

1.2.1 Agentes económicos que pueden participar en el reparto de beneficios

- *Accionistas:* Son los principales agentes que participan en el reparto de beneficio, su participación dependerá del valor nominal desembolsado. Según la TRLSC cierto tipo de acciones participan en cuantías diferentes o tienen primacía de cobro, por ejemplo: las acciones privilegiadas y las acciones sin derecho a voto. También podemos mencionar las acciones que se encuentran en mora o poseen dividendos pasivos tienen derecho a reclamar el cobro del dividendo una vez cancelada la deuda de dividendos pasivos antes de agotar el plazo de su reclamación (cinco años). Una vez pasado el plazo de reclamación y no han sido reclamados dichos dividendos positivos pasarán a formar parte de las reservas de la sociedad.
- *Titulares de bonos de disfrute:* (Artículo 341 de la ley TRLSC) Los bonos de disfrute son títulos que nacen cuando se realiza una reducción de capital por las acciones que se amortizan, como podemos ver solo una parte de las acciones para recompensar a los accionistas afectados, se le entregan dichos bonos de disfrute, que se caracterizan porque no tienen derecho a voto, con respecto al resto de los derechos se deberán describir en el material que hace referencia a la reducción de capital.
- *Fundadores y promotores:* (Artículo 27 de la ley TRLSC) estos agentes pueden participar máximo el 10% del reparto de dividendos, una vez descontada la cuota que se destina a la reserva legal, en un tiempo máximo de diez años. Estas características no se toman en cuenta para el reparto de dividendo, pero si usarlas como antecedentes para realizar el cálculo de su importe.
- *Administradores:* (Artículo 218): cuando los administradores cobran su nómina en forma de participaciones en el beneficio se debe especificar en los estatutos de la sociedad, se podrá cobrar una vez efectuadas las dotaciones de reserva legal estatutaria y los socios haber reconocido un dividendo del 4% del valor nominal o el porcentaje más elevado elegido por los accionistas.
- *Trabajadores:* cuando los trabajadores reciben su nómina en forma de participaciones, en el resultado del ejercicio y este especificado en los estatutos de la sociedad.

Para hacer un reparto de dividendos tiene que aprobarlo la junta de accionistas y posteriormente se declara en el IRPF.

Todos los socios o accionistas de una entidad tienen el derecho por ley a repartir los beneficios de la entidad. En el momento de ejecutar dicha participación hay que tener en cuenta los resultados de los ejercicios anteriores. Para hacer un reparto de dividendos hay que tomar en consideración el acta de junta de accionistas o se deberá presentar la certificación del administrador. La ley obliga a las entidades a dotar un 10% de los dividendos a la reserva legal de la empresa. En caso de existir reservas estatutarias en los estatutos de la empresa también dotaremos esta reserva. Ya completados estos requisitos pueden repartirse el resto de los beneficios entre los socios. (Manchón, 2019)

1.2.2 Diferentes momentos del pago de dividendos

El dividendo existe uno, aunque las compañías pueden repartir dividendos en distintos momentos a lo largo del ejercicio económico. Esto da un poco de tranquilidad a las empresas para poder realizar sus pagos dependiendo del estado financiero de la empresa.

Las maneras de hacerlo son las siguientes:

- *Dividendos a cuenta:* Es un anticipo de los dividendos de una empresa a sus accionistas antes del cierre del ejercicio y se conozcan los resultados finales.

Podrá acordarse en junta general o por los Administradores mediante los siguientes pasos a seguir:

- Los administradores expresarán que la empresa dispone de liquidez suficiente para poder realizar el reparto de dividendos mediante un estado contable que da veracidad a dicha acción.
 - La cuantía para repartir no podrá sobrepasar la suma de los resultados obtenidos desde que ha finalizado el último ejercicio, una vez que se han descontado las pérdidas originadas de años anteriores y las reservas obligatorias por ley que se tengan que dotar, (reserva legal y reserva estatutaria.) así como el porcentaje del impuesto sobre los resultados. (Boletín Oficial del Estado, 2010). (Manchón, 2019)
- *Dividendo complementario:* Es el que se distribuye a los accionistas cuando ya se conocen los verdaderos resultados del ejercicio contable o fiscal. Además, como su propio nombre lo indica, complementa al dividendo a cuenta, una vez que ha terminado el ejercicio contable.
 - *Dividendo ordinario:* Es el dividendo por repartir que pertenece a un ejercicio. (un año de explotación.)
 - *Dividendo extraordinario:* Es el dividendo que procede de la realización de actividades no habituales de la empresa o por beneficios extraordinarios que no repetidos de forma continuada en el futuro de la empresa.

- *Dividendo elección:* El accionista toma la decisión de cuándo y cómo cobrar dicho dividendo.
- *Dividendo fijo:* La empresa es la que decide con anterioridad una cuantía inalterable a repartir entre sus accionistas, sin tener en cuenta los resultados del ejercicio económico.
- *Recompensa de acciones:* conocida en inglés como share buyback. Cuando las empresas no tienen liquidez en vez de pagar dividendos en dinero ofrecen acciones. Es conocido también como derechos de asignación gratuita.
- *Scrip dividendo;* Es la combinación entre dividendo a cuenta y el dividendo en acciones, en la que estos tienen un derecho sobre acciones. Además, pueden quedárselos o los vendérselos a la compañía a una cuantía establecida previamente o los venden en el mercado. En España se les puede conocer bajo la denominación de dividendo flexible. (Manzano, 2019)

1.3 Componentes del dividendo

Los dividendos de las empresas deben estar basados en el incremento del valor en el mercado de las acciones. Se puede decir que, a mayor subida del valor bursátil de la acción, así será la ganancia de los derechos, logrando cumplir con las expectativas de aquellos que ostentan dividendos.

❖ *Teoría residual de dividendos*

Esta teoría señala que los dividendos cancelados por una empresa, se deben considerar residuo, es decir, estos serán la cantidad sobrante una vez que se hayan realizado cualquier tipo de inversión que sea beneficiosa para la empresa. Así pues, de acuerdo con esta teoría, en caso de que la empresa no obtenga un exceso a las ganancias en sus operaciones realizadas, esta no podrá distribuir dividendos, de lo contrario, siempre que la empresa obtenga un exceso en las ganancias, esta puede realizar la distribución de dividendos, dicha cantidad adquiere la denominación residual y será repartida como dividendo en efectivo. Es importante mencionar que esta política no perjudica los beneficios de los inversionistas.

Dicha teoría expone que solo se repartirán dividendos una vez que se ha aplicado la política de inversión, en caso de que sobren dividendos residuales. La presente teoría va de la mano con los siguientes requisitos:

- Mantener activo la ratio de endeudamiento para futuras inversiones.
- Realizar un proyecto siempre que el VAN sea positivo.
- Financiación de inversiones con procedencia de fondos propios. Una vez que estos se hayan agotado, se deben emitir nuevas acciones.
- Financiación interna. Una vez realizada la inversión se repartirá en forma de dividendo. Según esta teoría, los dividendos no tienen interferencia directa con el valor de la empresa.

❖ *Irrelevancia de los dividendos*

Esta teoría nos explica que los dividendos son irrelevantes, lo que significa que la empresa no se puede ver perjudicada por la política de dividendos que esta aplique.

Entre los que apoyan esta teoría destacan Modigliani y Miller, quienes confirman que el valor de la empresa es proporcionado entre la rentabilidad y riesgo de sus inversiones. Así, se puede comprobar científicamente que el reparto de dividendos perjudica en el precio de las acciones, es decir que, si aumentan los dividendos, aumentan el precio de las acciones y viceversa, si bajan los dividendos, también baja el precio de las acciones.

Estos dos autores proponen que los efectos positivos de la empresa no son gracias a los dividendos, sino a la información que los dividendos proporcionan. Dicha información se ve direccionada a los ingresos futuros ya que toda subida de dividendos produce a los accionistas, un aumento de precio en sus acciones, al igual que una bajada en los dividendos provocaría una bajada de precios en las acciones, lo que llamaría la atención de algunos clientes.

Midigliani y Miller y algunos otros autores nos indican, que el valor de la empresa no se ve afectado por la política de dividendos que esta aplique y ponen en manifiesto los siguientes puntos:

- La rentabilidad y riesgo de sus inversiones son las que determinan el valor del mercado en la empresa
- Los dividendos pueden perjudicar el valor de la empresa mediante la información que estos proporcionan.
- La información dada por los dividendos puede ser atractiva para algún tipo de clientes.

En conclusión, la empresa no necesita aplicar ningún tipo de política de dividendos ya que los dividendos son irrelevantes.

❖ *Relevancia de los dividendos*

Los autores de dicha teoría, Mirón Gordon y Lintner, quienes se decantan por la manera de recibir dividendos de forma continua, y señalan que la política de dividendos impacta en la empresa de manera directa.

Gordon y Linther, defienden la teoría del pájaro en mano o dicho de otra forma (Más vale pájaro en mano, que ciento volando), es decir, que los accionistas prefieren no arriesgar a pesar de que las ganancias futuras resulten ser mayores, de acuerdo con el grado de riesgo que sea expuesto su capital. Así la distribución de dividendos continuada evita la incertidumbre de los accionistas y cuando se produzca una bajada en el reparto de dividendos desencadenará una mayor incertidumbre de los accionistas.

Para algunos administradores es de máxima importancia la política de dividendos, para lograr los objetivos, y maximizar las ganancias de las empresas, por lo que podríamos decir que los dividendos son relevantes para las empresas. (Amaya Alfonso, 2007)

2. REPARTO DE DIVIDENDOS

El reparto de dividendos es un aspecto de gran importancia para la gestión financiera de las empresas, ya que representa una parte de las ganancias que las empresas reparten a sus accionistas y su importancia radica en que forman una fuente clave de ingresos para los inversores.

Su reparto es cada vez más competitivo y su repartición no depende únicamente de los beneficios obtenidos, sino de otros factores como la salud financiera de la empresa.

El derecho a tomar parte en el reparto del resultado es considerado un derecho de carácter económico. Las sociedades no están obligadas al pago de dividendos. El porcentaje de dividendos cobrado se hará en base al capital desembolsado por cada acción.

El resultado del ejercicio tanto positivo, como negativo será destinado a su finalidad en cada ejercicio contable. En caso de que la empresa obtenga unos resultados negativos se mantendrán en balance hasta poder ser recuperados con los resultados de los años posteriores, siempre y cuando estos sean positivos, también puede optar por sanearlos con otras cuentas que pertenezcan al grupo del patrimonio neto. Si la empresa obtiene unos resultados positivos puede destinarlos a resultados negativos anteriores, crear o dotar reservas y repartir dividendos entre accionistas. (Manzano, 2019)

2.1 Limitaciones en el reparto de dividendos

- Según el artículo 274 (TRLSC) se debe dotar la reserva legal hasta que no alcance el 20% del capital social, por lo tanto, el 10 % del resultado como mínimo a dotar.
- Según artículo 274 (TRLSC) Se podrá hacer reparto de dividendos con los resultados del beneficio o reservas de libre disposición siempre y cuando el Patrimonio neto no resulte inferior al capital social.
- Se entiende por patrimonio neto al conjunto de bienes y derechos de una compañía, dicha compañía ha logrado obtener con sus propios recursos y se calcula Sumando las aportaciones de los socios, beneficios no distribuidos y reservas.
- Las ganancias obtenidas que se atribuyen al Patrimonio neto (subvenciones, donaciones y legados o cambios de valor positivos) no se reparten de forma directa, ni indirecta que se obtendrá como consecuencia la disminución a la cifra del patrimonio neto.
- El resultado del ejercicio positivos se destinará para cubrir perdidas de años anteriores, dotar la reserva legal hasta llegar a su máximo logrando así, igualar el patrimonio neto y el capital social y suponiendo que el patrimonio neto fuera superior o igual al capital social.
- No se podrá repartir dividendos, cuando la suma de reservas disponibles sea menor

que los gastos de investigación y desarrollo al menos que esta sea igual o superior a dicha cifra de gastos de investigación y desarrollo.

- También el artículo 326 de TRLSC Resolución del ICAC 2019. Si la empresa hubiera hecho una reducción de capital para compensar la cuenta de pérdidas del resultado del ejercicio anteriores o dotar la reserva legal, la empresa no puede permitirse un reparto de dividendos, no obstante, si dicha cuenta alcanzará como mínimo el 10% del capital resultante.
- Los beneficios restantes podrán ser repartidos sin ninguna limitación siempre y cuando la Junta general de accionistas tome la decisión de dotar otros tipos de reservas. (Manzano, 2019)

2.2 Los dividendos según su forma de pago

- a) En efectivo: Dinero en efectivo en curso y legal.

Los dividendos percibidos en efectivo, a esta cantidad se le sumará el resto de las rentas percibidas a lo largo del ejercicio para tributar, ya que pasan hacer parte de la base imponible del ahorro en la declaración de la renta.

De primeras se retiene el 19% cuando se cobra dicho dividendo y después al hacer la declaración se hará los ajustes correspondientes teniendo en cuenta lo retenido con anterioridad.

- b) En acciones de la propia Sociedad: Son acciones emitidas o adquiridas previamente por la empresa.

La Agencia Tributaria ha descartado la ventaja fiscal a este tipo de dividendos, en caso de cobrar en acciones será igual como si fuera en efectivo. El cobro de dividendo flexible es una ampliación de capital liberado y se pueden dar de dos formas que describiré a continuación:

- ✓ *Recibir acciones como pago de dividendos*: la diferencia del cobro en efectivo es que el cobro de acciones se retrasa el pago hacienda hasta que las acciones sean vendidas y como consecuencia se puede obtener unas ganancias o pérdidas patrimoniales, su tributación será según la base de ahorro correspondiente.
- ✓ *Vender los derechos de suscripción preferente en lugar envés de recibir acciones*: los beneficios percibidos por la venta de estos derechos con beneficios patrimoniales (si los vendes en mercado secundario serán rendimientos de capital mobiliario y si los compra la misma empresa tendrán la misma fiscalidad de recibir dividendos en efectivo.)

- c) Bonos u obligaciones de la sociedad: Son valores de deuda emitidas por la sociedad. (Felipe, 2013)

- d) Dividendos en otra divisa: Cuando el dividendo a recibir sea en dólares, libras o cualquier otra divisa y que tenga que tributar por ellos en la Declaración de la Renta, ocurre una doble imposición lo que significa que hay que tributar dos

veces por el mismo hecho imponible o pagar es decir que pagas impuestos en el país de origen donde opera la empresa y en España. (El país donde percibe los dividendos retiene cierto porcentaje y el 19% hasta 26% según la cantidad a percibir en España) es importante mencionar que existen convenios con diversos países para resolver la doble imposición, si se da el caso que se retuviera más de los que corresponde se marcará la casilla 588 en la declaración de IRPF y así mismo recuperar el excedente.

España tiene un convenio con la mayor parte de los países (más de 90) en el que se establece una limitación del 15% en la retención de los dividendos cobrados en origen y Hacienda te devolverá ese porcentaje en tu declaración sin ningún tipo de problema. Pero cuidado, si la retención practicada en origen excede del 15%, tienes que solicitar la devolución del excedente a la Hacienda del país de origen.

Por lo demás, el dinero llega a España, se produce una conversión de divisas y el contribuyente tendrá que declarar por los dividendos cobrados (los que llegan a España después de aplicarse la retención en origen) al tipo de cambio en euros del día de cobro de estos. (Jose.V, 2023)

2.3 Fechas claves para el cobro de un dividendo en España

- *Last trading day*: Es el día máximo para comprar o mantener las acciones y cobrar el dividendo. ocurre tres días hábiles antes del pago del dividendo
- *Ex Date*: Es el día que se resta el importe bruto del dividendo de la cotización. Se produce dos días hábiles antes del pago de dividendo.
- *Récord Date*: Es el día que la sociedad conoce quienes son los accionistas con derecho al cobro del dividendo.
- *Payment Date*: Es el día que se recibe en el banco el importe del dividendo y nos retienen el 19% del dividendo.
- En caso de dividendo flexible, estas fechas cambian, el ex date se produce 15 días antes del pago, para dar lugar a negociar los derechos de suscripción en el mercado. (Hernandez, 2019)

2.3.1 Fechas claves del pago de dividendo en bolsa

- *Fecha de anuncio o announcement date*: es el momento en el que la empresa anuncia que va a repartir un dividendo.
- *Last trading date*: último día hábil anterior a la fecha de descuento. Es la última fecha de contratación en la que el valor se negocia con el derecho a percibir dividendos.
- *Fecha de descuento, ex dividendo o ex date*: es el día del descuento del dividendo. Los inversores que quieran recibirlo deberán haber comprado las acciones como plazo máximo en el last trading date. En esta fecha todavía se negocian las acciones, pero sin

el derecho a recibir dividendo. La reforma introduce también un nuevo cambio en este aspecto ya que se reduce de tres a dos días el plazo de liquidación (se conoce como ciclo de liquidación en D+2), por lo que la fecha de descuento será el día anterior a la fecha de liquidación.

- *Fecha de liquidación o record date*: es la fecha en la que la operación debe estar liquidada para recibir el dividendo. Es también el día en el que se hace efectiva la liquidación de las operaciones realizadas en el trading date. En esta fecha se determinan los accionistas con derecho a cobrar el dividendo.
- *Fecha de pago o payment date*: es posterior a la fecha de liquidación y es la fecha en la que se paga el dividendo. (Blanca, 2021)

2.4 Fiscalidad de los dividendos

✓ Tributación de los dividendos

Concretamente, los dividendos son considerados a efectos fiscales como "**rendimientos del capital mobiliario**". En otras palabras, son ganancias que proceden de elementos patrimoniales, bienes o derechos con naturaleza mobiliaria tales como: dividendos, venta de bonos, obligaciones y letras del tesoro, depósitos, cuentas corrientes, es decir todo lo que se encuentra invertido en bienes muebles (no inmuebles).

Los dividendos antes no tributaban por cantidades hasta los 1.500 euros. Pero desde el 1 de enero de 2015, esta exención desaparece y las rentas obtenidas por dividendos pasan a tributar por el 100% de su valor en el IRPF.

✓ ¿Cómo tributan los rendimientos del capital mobiliario?

Los dividendos tributan por medio de la base imponible del ahorro, lo que significa que no se suman a la base general.

La base imponible del ahorro está compuesta es el saldo que da como resultado de suma o resta de la transmisión de elementos patrimoniales (pérdidas o ganancias del capital mobiliario)

Tramos de la base imponible del ahorro

De 0 hasta los 6.000 euros, tributan el 19%

De los 6.000 euros hasta los 50.000 euros, tributan el 21%

De los 50.000 euros hasta los 200.000 euros, tributan el 23%

Si el rendimiento es superior a los 200.000 euros tributan 26%

Se deberá imputar el importe recibido por dividendos en la casilla 029 del apartado rendimientos de capital mobiliario en la declaración de la renta. (Jose.V, 2023)

2.5 Ventajas y desventajas del pago de dividendos

VENTAJAS

- Los dividendos pueden aparentar ser muy llamativos para los accionistas que busquen flujos de efectivo estables, y que no deseen incidir en costos de transacción por venta de las acciones.
- Las finanzas conductuales nos vienen a decir que los accionistas con autocontrol limitado pueden acabar con las necesidades actuales de consumo con acciones de altos rendimiento, a la vez que se unen a la política de no tocar nunca el principal.
- El concejo administrativo, al acceder a favorecer a los accionistas, provoca que estos últimos pueden tener acceso al pago de dividendos con la finalidad de alejar a los poseedores de bonos.
- Los administradores, al ser representantes de los accionistas, pueden optar por usar los dividendos para terminar con el efectivo disponible para el despilfarro de los administradores.
- Los administradores pueden aumentar los dividendos con el fin de optimizar los resultados de flujo de efectivo futuro.

DESVENTAJAS

- Los dividendos gravan como un ingreso ordinario.
- Los dividendos pueden disminuir las fuentes de financiación interna ya que pueden obligar a la compañía a no realizar proyectos con valor del patrimonio neto positivos o acceder a un caro financiamiento externo de capital accionario.
- Una vez implantadas las disminuciones de los dividendos es muy complicado de aplicarlas sin que no exista una afectación negativa sobre el precio de las acciones de la compañía. (How to cite: Aguirre-Ríos & Sepúlveda-Aguirre, s.f.)

2.6 Dividendo Scrip o dividendo flexible.

En este punto se hace hincapié en el dividendo flexible, porque en los últimos años se ha convertido, en un dividendo muy demandado por los españoles, ofreciendo muchas ventajas tanto para el accionista como para las compañías. En tiempos de la pandemia del COVID -19 en España este dividendo fue utilizado por algunas de las grandes empresas, en las que se incluyen: Telefónica esta empresa se beneficia de esta estrategia en los años más difíciles de la pandemia, muy a pesar de sus pérdidas ofreció a sus accionistas el reparto de un dividendo flexible, siendo así, la posibilidad de poder elegir entre acciones o efectivo.

El dividendo flexible permite a los accionistas puedan percibir sus dividendos en forma de acciones de la misma empresa o en efectivo. En el caso de recibir acciones los accionistas recibirán un número de acciones equivalente al dividendo a recibir en efectivo.

El dividendo flexible como aumento de capital, al entregar acciones enés de efectivo, esto da lugar a una ampliación de capital, ya que, no permite salida de efectivo de caja y permitiendo a la empresa autofinanciarse, ya sea en proyectos nuevos o simplemente mantener una buena salud financiera de la misma.

Este tipo de dividendo va a depender de los resultados financieros obtenidos por la empresa. Es un dividendo que ostenta elevada relevancia en España, por un lado, porque evita que salga efectivo de las empresas y es muy útil en los momentos de incertidumbre económica.

Por otro lado, presenta mucha atracción hacia los accionistas dado que da la opción de recibir dinero en efectivo o acciones, pudiendo así seguir reinvertiendo en la misma empresa, lo que permite a la empresa una permanencia o aumento de posición en el mercado, al poder quedarse con el efectivo.

2.6.1 Procedimiento al ofrecer un dividendo flexible o scrip dividendo

Hacer el anuncio; La empresa correspondiente anuncia que habrá la distribución del dividendo flexible y se podrá cobrar tanto en efectivo como en acciones

Plazo para la elección; se da un tiempo con fecha de caducidad, para que los socios puedan dar a conocer su elección. (acciones o efectivo)

Los derechos de suscripción; a los accionistas que se decantaron por las acciones se les asigna los derechos de suscripción, que manifiesta el recibir nuevas acciones.

Venta de derechos; Los socios que no quieren acciones pueden vender estos derechos en el mercado. En caso de no elegir ninguna de estas opciones el dividendo se cobrará en efectivo.

2.6.2 Variables que ofrecen el dividendo flexible a sus inversores

- ✓ La suscripción gratuita de las acciones, lo que se emplea por defecto mientras que el accionista no diga lo contrario.
- ✓ Se procede a la enajenación de la totalidad o parte de los derechos de asignación gratuita en el mercado secundario, con un plazo de quince días naturales para poder negociar que se empiezan a descontar desde el día del anuncio del aumento de capital el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Esta opción da la oportunidad de recibir un beneficio en efectivo cuya cantidad dependerá del precio de mercado.
- ✓ Proceder a la enajenación de la totalidad o parte de los derechos de asignación gratuita a la entidad emisora, acudiendo así al compromiso irrevocable de compra asumido por la sociedad a cambio de un precio fijo previamente establecido. El plazo máximo será de quince días naturales, a contar tras la publicación del anuncio del aumento de capital en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. La empresa abonará en efectivo el importe pactado que será el resultado de multiplicar el número de acciones por el precio de la acción, con la consiguiente retención fiscal. Solamente se podrán vender los derechos de asignación gratuita que se reciban, y no los adquiridos en bolsa.

Una vez hayan transcurrido los quince días fijados de plazo, si el inversor no manifiesta su deseo a ejecutar otra operación, los derechos de asignación gratuita se convertirán de forma automática en acciones de la sociedad, que serán atribuidas a quienes sean titulares de derechos en ese momento.

En caso de que el accionista desee enajenar sus derechos, estos podrán ser transmitidos a quienes puedan adquirir de forma libre participaciones sociales en virtud de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos de la sociedad emisora. La normativa fiscal que aplicar dependerá de la alternativa que elija el inversor. (Blanca, 2021)

3. DIFERENTES POLÍTICAS Y TEORÍAS DE DIVIDENDOS

Las políticas de dividendos son las planificaciones o estrategias que la empresa acoge para llevar a cabo el reparto de sus beneficios entre sus accionista. Estas políticas fijan si se distribuye dividendos, tipo de porcentaje de los beneficios, la forma de pago, y la periodicidad de tiempo.

En general, los directores financieros prestan especial atención a la elección de la política de dividendos de la empresa, porque, por otras razones, los inversores tienen en cuenta la variable dividendo a la hora de decidir en qué activos financieros invertir para su mejor decisión. Además, el reparto del dividendo es un factor importante para tener en cuenta dentro de la política de financiación de la empresa, ya que afecta a su estructura de endeudamiento, y, por tanto, es un elemento de primer orden en la estrategia de crecimiento de la empresa.

Por otro lado, los dividendos como fuente de financiamiento de la empresa, significa que es un pasivo que en cualquier momento deberá pagarse, considerando una obligación de pago. También simboliza nuevas oportunidades para la empresa. Por ejemplo, que se acuerda en Junta que la empresa retenga las rentas obtenidas, y con dichas rentas reinvertir y obtener una autofinanciación con el único fin, de que sus resultados puedan ser aún mayor que los retenidos.

3.1 Diferentes tipos de políticas de dividendo

➤ *Política de dividendos regulares:*

Consiste en pagar a los accionistas un dividendo fijo en un determinado periodo, lo que permite al accionista obtener información positiva como, por ejemplo; si la empresa está operando de forma adecuada, a su vez disminuye a cero la incertidumbre.

Por un lado, las empresas suelen utilizar este tipo de políticas para aumentar sus dividendos y que estos nunca se vean afectados o reducidos. Por otro lado, la política de dividendos regular se basa en efectuar el pago de un dividendo inmejorable. Es por esta razón la empresa paga un porcentaje de los ingresos, evitando la fluctuación de dichos dividendos, se realiza el pago de un dividendo fijo en condiciones óptimas según aumentan las ganancias. (Amaya Alfonso, 2007)

➤ *Política de dividendos regulares bajos y adicionales.*

Esta política se basa en pagar un dividendo regularmente, pero bajo y adicional. Si las ganancias aumentan en un determinado periodo, la empresa podría efectuar un pago adicional de dividendos, también llamado dividendo extra.

La empresa satisface periódicamente con un pago regular bajo a sus accionistas, creando así confianza en la empresa. El pago extra de dividendo se producirá en épocas de

bonanzas, no es aconsejable el pago de un dividendo extra periódicamente, por lo que se recomienda la política razón de pago de dividendos neta al implantar el dividendo regular, siempre y cuando el resultado del ejercicio aumente. (Amaya Alfonso, 2007)

➤ ***Política de dividendo residuales***

Este tipo de política es aplicado cuando la empresa solo reparte dividendos una vez que ha realizado todo tipo de inversión que le permita crecer y considere relevante. Normalmente lo emplean empresas que están en pleno crecimiento.

➤ ***Política de Payout constante.***

En esta política la empresa distribuye un tipo de porcentaje fijo de los beneficios obtenidos que cambia según sea los resultados de las ganancias, por lo que, cuando aumenten las ganancias el dividendo a percibir aumenta o si disminuyen las ganancias la cantidad a percibir será menos.

➤ ***División de acciones:***

La división de las acciones, lo emplean normalmente las empresas que quieren reducir el precio de sus participaciones en el mercado, aumentando el número de acciones que han sido repartidas a cada accionista. Esta división de acciones es muy similar a los dividendos en acciones.

Las empresas que realizan este tipo de política son aquellas que piensan que sus acciones tienen un precio muy elevado y que una bajada de precio de las acciones hará más atractivas las transacciones. (Amaya Alfonso, 2007)

➤ ***Recompra de acciones:***

Algunas empresas recompran sus propias acciones con la finalidad de amortizarlas. Las acciones son divididas a menudo. Una cantidad de acciones en circulación son intercambiadas por una acción para conseguir acciones que habrán de ser empleadas en adquisiciones y ganar beneficios en el valor nominal de las aportaciones empleadas. Cuando las acciones se venden por debajo de su valor contable, o sencillamente con la condición de retirar acciones del mercado.

Los dividendos, a los accionistas, les sirve como informador dado que refleja si la empresa está saneada financieramente o de la eficiencia de esta, por lo que, si el dividendo es el que se espera siempre, el valor informativo para la empresa es poco, más sin embargo si el dividendo aumenta su valor nos indica que la empresa está en crecimiento. (Amaya Alfonso, 2007)

➤ ***Política de dividendos suspendidos o reducidos.***

Esta política de dividendos permite a las empresas reducir o suspender temporalmente el pago de dividendos ya sea porque no cuentan con la suficiente liquidez. Esta tipo de política se utiliza mucho en tiempos de incertidumbre económica, por falta de financiación de la empresa.

Esta política se aplicó durante la pandemia del Covid-19, en muchas empresas del Ibex 35 como se puede observar en la parte práctica de este trabajo, las empresas se vieron obligadas a suspender su actividad de negocio y en consecuencia la reducción o incluso reducción a cero el reparto de dividendos.

3.2 Diferentes teorías de los dividendos

➤ *Modelo Lintner*

En los años cincuenta John Lintner llevó a cabo una entrevista, a varios directores de la empresa, a cerca de sus políticas de dividendos. A continuación, describiré los puntos más relevantes de está:

- La implantación de la ratio "objetivo" de pago de dividendos se efectuó a largo plazo. Explica que la empresa tiene ratios a cumplir en el pago de los dividendos.
- La implantación de los dividendos se ha de llevar a cabo desde un punto de vista dinámico: por lo que destaca más el cambio en los dividendos que el valor absoluto del mismo. Los directivos estaban más concentrados en los cambios de los dividendos que en los niveles que en su valor absoluto
- Los parámetros sostenibles de ganancias son los elegidos antes que los aumentos a corto plazo. Los directivos alejan los dividendos, y los dividendos siguen caminos en aumentos a largo plazo de los beneficios sostenibles. Los cambios inusuales no afectan los beneficios.
- Una vez implantado el pago de dividendos no debe cambiarse o cancelarse. Los directivos se niegan hacer cambios en las políticas de dividendos que pueden estar destinadas a ser canceladas. Entre las preocupaciones de los directivos destaca el tener que cancelar un aumento.

El modelo de Lintner propone que los dividendos van a precisar, de las ganancias actuales de la empresa y de las ganancias del año anterior del año anterior. Por tanto, si Lintner estuviese tuviera razón, deberíamos ser capaces de describir los dividendos en términos de una medida ponderada de las ganancias del pasado. La viabilidad de un aumento en la tasa de las ganancias será mayor cuando las ganancias se hayan aumentado; será algo menor cuando sólo se hayan aumentado las ganancias del año anterior y así sucesivamente. (Amaya Alfonso, 2007)

➤ *La tesis de Modigliani-Miller (1961)*

Estos dos autores indican que la política de dividendos y la estructura financiera de la empresa no tienen ningún impacto el valor de la empresa en el mercado, siendo que para dichos autores el crecimiento positivo de la empresa tiene gran peso positivo en sus activos e inversiones. En este modelo la política de dividendos solo es la forma de como distribuir dividendos.

La hipótesis de la teoría Modigliani y Miller es la que se describe a continuación:

- ✓ Los mercados perfectos: En los mercados perfectos de Modigliani y Miller no existe ningún tipo de comisión e impuesto, y por lo tanto ningún inversionista es lo bastante opulento para que pueda afectar el precio de las acciones de la empresa.
- ✓ Conducta Racional: Los inversionistas van a preferir las operaciones que les asegure una mayor rentabilidad, con independencia de que aumenten sus beneficios o el valor de las acciones.

- ✓ Ausencia la incertidumbre: Los inversionistas rechazan el riesgo, ya que, los beneficios actuales son tan seguros como los del futuro. Este modelo plantea que los precios de las acciones deben ser, que la tasa retorno tenga el mismo valor para todo el mercado con independencia del tiempo. (Afige, s.f.)

Los principales teóricos de los dividendos, Miller y Modigliani exponen acerca de la irrelevancia que conlleva seleccionar una u otra teoría de los dividendos, ya que, existe un equilibrio entre las diversas políticas de dividendos, esto se refiere a que en ninguna se disminuye o aumenta el valor de las acciones en comparación con las demás políticas.

Estos dos autores llevaron a cabo un análisis en un mercado perfecto, donde se aplican unas reglas como las descritas a continuación:

- ✓ Los inversores son justos
- ✓ Los dividendos proporcionan información al mercado
- ✓ Los mercados son competentes
- ✓ Los dividendos y las ganancias de capital aplican al mismo porcentaje de impuestos, sin comisiones, sin transacciones de puesta en marcha de la empresa.
- ✓ La política de inversiones de la empresa se mantiene constante.

Sin embargo, para llevar a cabo lo antes mencionado el dúo de actores ha realizado su estudio bajo ciertas condiciones. Con un mercado de capital ideal, inversores racionales, dividendos que no proporcionan ningún tipo de información al mercado, y mercados que son muy eficientes. Los dividendos y ganancias con el mismo tipo de gravamen, sin gastos de transacción o de puesta en marcha de una empresa, la inversión de la empresa se mantiene creciente. Al haber cumplido todos los requisitos anteriores, si incrementar los dividendos por acción tiene como consecuencia la disminución que será del mismo precio de la acción. En conclusión, la política de dividendos no interviene en el capital de los accionistas, son las inversiones que determinan el capital del accionista. (José, 2017)

➤ ***Teoría de Gordon y Lintner, (Teoría de pájaro en mano)***

Son autores que han apostado por dar una total importancia a las políticas de dividendos. Estos hacen hincapié en que la política de dividendos no interviene en la rentabilidad exigida por los accionistas (K_e), sino que, la rentabilidad del accionista se aumenta según paguen dividendos.

Ecuación de modelo de Gordon.

K_e = Rentabilidad exigida por los accionistas

D_1 = Valor esperado del dividendo

P_0 =Precio actual de la acción

g = Tasa de crecimiento de los dividendos

A través de esta ecuación se puede comprobar que el valor de dividendo esperado es

igual a la tasa de reparto (1-b), la multiplicación entre el beneficio esperado por acción y la tasa de crecimiento de los dividendos(g), es igual al return on equity multiplicado por la tasa de retención de beneficios.

$$P_0 = D_1 / (K_e - g) = (1-b) \times BPA_1 / (K_e - (b \times ROE))$$

Planteamiento de hipótesis;

$K_e = ROE$: Esto nos indica que la rentabilidad exigida por los accionistas por el beneficio esperado sería igual al precio teórico de cada acción y no existe ninguna dependencia de política de dividendos

$ROE > K_e$: En este caso podríamos repartir menos dividendos, y aumentar la tasa de retención y así lograr un mayor valor de las acciones, si es lo deseado.

$ROE < K_e$: Lo más recomendable sería repartir el máximo dividendo. (José, 2017)

➤ *Azofra y Fernández, (1999)*

Estos personajes consideran que las inversiones de las empresas son la principal entrada de ingresos, siempre que sean rentables y obtengan ganancias. En este modelo defienden un mercado perfecto entre las inversiones y los dividendos, por lo que, no existen gastos de transacción e impuestos y carece de información. (Óscar López de Foronda Pérez P. V., 2006)

➤ *Donaldson (1961)*

(Teoría sobre financiamiento) Este personaje nos viene a decir que las empresas eligen la financiación propia antes que la financiación externa, porque la financiación externa implica más gasto.

También recoge que cuando la empresa tenga que endeudarse porque no le queda otra solución es mucho mejor la deuda externa que una ampliación de capital, ya que, los costos de la deuda son menores a los de ampliación de capital. (Óscar López de Foronda Pérez P. V., 2006)

3.3 Otras teorías

➤ *Teoría de efecto clientela*

Son las decisiones que las compañías lleva a cabo particularmente con lo relacionado a los dividendos y su financiación objetivamente con el único interés de atraer a sus clientes. (inversores.)

Están creadas para satisfacer las necesidades de los inversores, enfocadas al crecimiento y riesgo de sus inversiones.

Según esta teoría, la rentabilidad máxima solicitada por los accionistas se deberá seguir unas u otras formas de actuar.

-Elegir por las ganancias de capital

-Elegir por los dividendos

-Indiferencia

De esta forma los accionistas que elijan ganancias de capital optaran por empresas que les suministre en ese sentido, y las que opten por dividendos buscaran empresas con políticas que genere un gran flujos de reparto de dividendos. (José, 2017)

➤ ***Teoría del valor informativo de los dividendos***

Todo cambio ocasionado en la política de dividendos de una compañía provoca una lluvia de información hacia los mercados. De tal forma que, sí la empresa tiene unos resultados muy elevados al repartir dividendos se puede dar a entender el positivismo y el buen funcionamiento de esta, y viceversa, cuando estas tengan cero o una cantidad pequeña de reparto de dividendos será interpretado como negativo. (José, 2017).

➤ ***Teoría de la (q) de dividendo***

Se basa en la (q) de Tobin, es un método de valoración de empresa que sirve para determinar si la empresa esta desvalorada o sobrevalorada en el mercado.

De forma que las empresas que tengan muy bajo esta ratio son las que optan por mejores inversiones rentables. Se distingue la siguiente ecuación:

$$q = (\text{valor del mercado de la empresa}) / (\text{coste de reposición de los activos})$$

Dependerá de los siguientes resultados:

Si $q > 1$ = la entidad valorada por encima de su valor real, por lo tanto, el crecimiento y las posibilidades de aumentar su valor en el mercado son altas, aunque no se podría repartir dividendos y sería necesario reinvertir en dicha entidad

Si $q < 1$ = la empresa está por debajo de su valor real. En este caso, se accede al reparto de dividendos porque las inversiones futuras no son valoradas.

Si $q = 1$, la entidad está en equilibrio con su valor real. (José, 2017)

4. EFECTOS DEL DIVIDENDO DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID EN EMPRESAS DEL IBEX 35

4.1 El sector analizado objeto de estudio cuenta con las siguientes empresas Amadeus, Telefónica, Indra, Cellnex y Dominion.

En el 2019 muchas empresas de diferentes sectores se vieron obligadas a paralizar la actividad económica a causa de la pandemia del Covid-19. Dentro de estos sectores se ha

elegido el sector tecnológico y en telecomunicaciones porque es uno de los sectores que se ha mantenido activo en tiempos de pandemia. Siendo un sector que ha prestado un servicio importante durante la pandemia, teniendo una demanda constante e inclusive creciente, por motivos de aumento de teletrabajo, enseñanza digital y un crecimiento elevado del uso de servicios digitales.

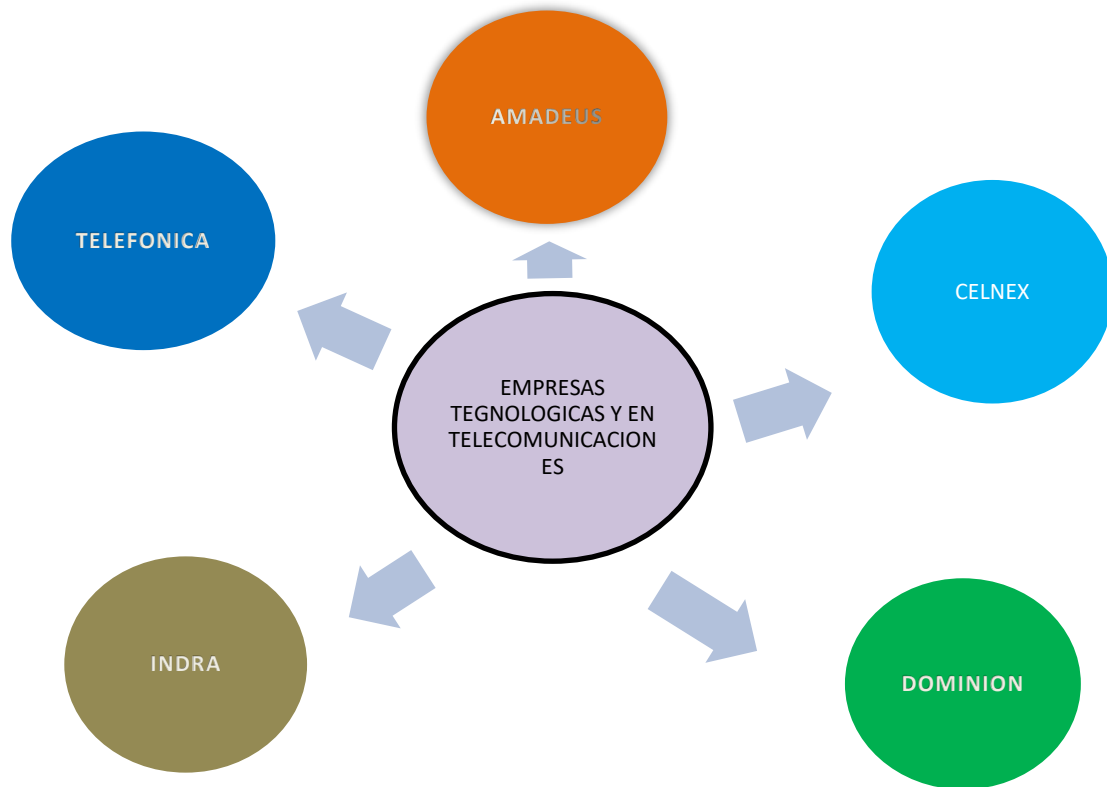


Figura 1. Empresas del IBEX 35 en el sector tecnológico y telecomunicaciones. Elaboración propia .

4.1.1 AMADEUS

La Amadeus IT Group, más conocida como Amadeus, es una empresa multinacional española, es pionera en el mercado de tecnología y soluciones para el mercado de los viajes. Ofreciendo variedad de servicios que mejoran la reserva, y funcionamiento de venta de viajes por medio de diversos canales.

Amadeus presta su servicio de mucha relevancia y es su sistema de distribución global (GDS) este ofrece grandes facilidades a las agencias de viajes puedan tener a mano un amplio abanico de servicios y productos. (Hoteles, coches de alquiler, trenes, cruceros) encargándose de la reserva y gestión de estos servicios.

Entre sus servicios ofrece soluciones a aerolíneas haciendo gestión de inventarios y reservas, plataformas para la venta en línea y otras gestiones aeroportuarias.

Política de dividendos de AMADEUS

Amadeus tiene una política de reparto de dividendos entre el 40% y el 50% del beneficio consolidado del ejercicio, excluidas las partidas extraordinarias. La cuantía del dividendo, si existiera. La empresa también tiene políticas de dividendos para futuros ejercicios contables que se basa en los hechos ocurridos en el futuro como describo a continuación; los beneficios, situación financiera de la empresa, obligaciones contraídas, liquidez, previsiones o condiciones de mercado.

- (año 2018) El día 21 de junio de 2018, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó el reparto de un dividendo final integro, correspondiente a los resultados del ejercicio 2017, por un monto de 1,135 euros por acción, del cual se realizó un pago a cuenta de 0,48 euros por acción con derecho a percibirlo el 31 de enero de 2018. De este dividendo, se realizó un pago a cuenta de 210,1 millones de euros. El dividendo total ascendió a 494,3 millones de euros. Como se observa en el balance de flujos de efectivo el pago de dividendos del año 2018 asciende a la cifra de (494,3) millones de euros.
- (Año 2019) El Consejo de Administración de AMADEUS, en su sección del 13 de diciembre del 2018 acordó la distribución de un dividendo correspondiente a los resultados del ejercicio del 2018, por 0,51 euros por acción existente y en circulación, pagado y desembolsado el 17 de enero del 2019, también se reparte un dividendo complementario que ha alcanza en total los 0,665 euros por cada acción con derecho a poder percibirlo.

La empresa pone en manifiesto que posee la suficiente liquidez para poder pagar dividendos. El dividendo a cuenta a pagar enero del 2019, de 598,4 millones de euros con un excedente después de la distribución de 378,5 euros.

De acuerdo con el balance de flujos de efectivo la empresa pago (506,2) millones de euros en el año 2019. (Amadeus, Cuentas anuales 2019, 2020)

- (Año 2020) El Consejo de Administración de AMADEUS, del 12 de diciembre de 2019, en su sección llego a un acuerdo sobre el pago de un dividendo, correspondiente resultados del ejercicio 2019, de 0,56 euros por acción de las existentes y en circulación con derecho a poder percibirlo, este pago se llevó a cabo el 17 de enero del 2020, desembolsado totalmente, y un dividendo adicional complementario que consiste en llegar a un dividendo bruto final de 0,74 euros por acción existente o en circulación.

Según el balance de flujos de efectivo, en el año 2020 a pesar de la crisis del COVID- 19 AMADEUS pago un dividendo de (241,4) millones de euros. (Amadeus, Cuentas anuales 2020, 2021)

- (Año 2021) En el ejercicio del 2021 la empresa no ha repartido dividendo a cuenta debido a las consecuencias de la crisis del COVID-19. El Consejo de Administración, con fecha del 23 de marzo de 2020, se vio obligada a cancelar la propuesta de reparto de dividendo complementario de 320 millones de euros (0,74 euros por cada acción).

La cifra de negocios a 31 de diciembre del 2021 fue de 2.014,00 millones de euros y el

31 de diciembre del 2020 la cifra de negocios asciende a 1.540,50 millones de euros, lo que nos indica que la empresa ha mejorado sus ventas un año después, teniendo un incremento del 30,7 % de las ventas. A 31 de diciembre del 2021 la empresa aumenta sus ventas y se recupera poco a poco de la crisis del COVID-19. (Amadeus, Cuentas Anuales 2021, 2022)

- (Año 2022) El Consejo de administración ha hecho una proposición a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el reparto del resultado del ejercicio del 2022, de un dividendo integro final de 0,74 euros por acción con derecho a percibirlo, con cargo al resultado del ejercicio.

La propuesta es la siguiente en millones de euros.

El resultado del ejercicio a recogido un beneficio de 320.927.172,28 de euros destinándose 5.834,51 euros a la reserva legal. Los resultados de ejercicios anteriores alcanzan los 333.369.411,70 de euros, y se plantea un reparto de dividendos por un importe de 380.927.172,28 euros.

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y la guerra de Ucrania la empresa no ha podido repartir dividendos durante el año 2022.

Impactos globales

Tras dos años después de la pandemia de COVID-19, la empresa sigue teniendo un gran impacto económico en los negocios en posición financiera y los resultados de las operaciones de la sociedad. Todos los ingresos de la sociedad provienen de la industria global de viajes y turismo que ha tenido un gran impacto negativo por las restricciones de la pandemia. El número de reservas se redujo al mínimo teniendo una gran pérdida económica en los negocios de la sociedad.

La invasión rusa de Ucrania y las sanciones impuestas ha afectado negativamente en los negocios.

La sociedad a 31 de diciembre de 2022 tuvo una pérdida por el deterioro de los activos intangibles de 0,5 millones de euros, que estuvo relacionada con los desarrollos específicos y los esfuerzos implementados, varios clientes de la empresa cancelaron contratos y cesaron su actividad económica con Rusia. (Amadeus, Cuentas Anuales 2022, 2023)

4.1.2 Tabla resumen de reparto de dividendos de la compañía Amadeus

Año	Dividendo	Fecha de aprobación	Fecha de pago
2018	0,48 euros por acción	31 diciembre del 2017	31 enero del 2018
2019	0,665 euros por acción. (0,51 euros dividendo a cuenta y el resto pertenece a un dividendo complementario.)	31 diciembre del 2018	17 enero del 2019
2020	0,74 euros por acción. (0,56 euros, dividendo a cuenta y el resto pertenece a un dividendo complementario.)	12 diciembre del 2019	17 enero del 2020
2021	No paga dividendos y se ve obligada a la cancelación de		

	la propuesta.		
2022	Tampoco repartió dividendos		

Figura 2. Reparto de dividendos de Amadeus. Elaboración propia a partir de los datos de las cuentas anuales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. (2018-2022)

4.1.3 TELEFONICA.

Es una de las principales empresas multinacional española de telecomunicaciones, con su sede central en Madrid España. Fundada en 1924 su actividad principal es ofrecer servicios de telefonía fija, telefonía móvil, televisión digital e internet.

Telefónica opera en España y varios países de Europa y América Latina, es una empresa innovadora, ya que ha diversificado sus servicios a ciberseguridad y en inteligencia artificial.

La política de dividendos de Telefónica, S.A. se revisa anualmente teniendo en cuenta los beneficios del Grupo, la generación de caja, la solvencia, la liquidez y la flexibilidad para acometer inversiones estratégicas.

- (Año 2018) El 29 de marzo de 2017, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. decidió definir los periodos de pago de sus dividendos, de tal forma que, a partir de ese momento, el pago del dividendo fuese en el segundo trimestre y tendría lugar en el mes de junio y que el pago del dividendo en el cuarto trimestre tendría lugar en el mes de diciembre, en ambos casos no más tarde del tercer viernes del mes correspondiente.

El resultado de Telefónica, S.A. durante el ejercicio del 2018, su saldo de pérdidas y ganancias (beneficio) fue de 3.014 millones de euros, el Consejo de administración de la Sociedad hizo la siguiente propuesta: La empresa debe llevar las ganancias obtenidas a reservas voluntarias.

El 8 de junio 2018 la Junta general de accionistas se reunió y acordó la distribución de un dividendo en efectivo con cargo a reservas de libre disposición, por un importe fijo de 0.40 euros brutos a pagar en 2 tramos, por cada acción en circulación de la compañía, con derecho a percibirlo.

El primer pago es de 0,20 euros brutos por acción con un importe total de 1.025 millones de euros y un segundo pago será en efectivo de 0,20 euros brutos por acción, con un importe total de 1.025 millones de euros, que fue pagado el primer tramo el día 15 de junio de 2018 y el segundo dividendo fue pagado el 20 de diciembre del 2018 en su totalidad han sido 1.026 millones de euros.

Según el balance flujo de efectivo de las cuentas anuales, la empresa repartió 2.048 millones en dividendos

(Telefónica, Cuentas Anuales 2018, 2019)

- (Año 2019)El resultado del ejercicio de Telefónica. S.A durante el ejercicio del 2018 ha sido de 5.740 millones de euros en beneficios. El Consejo administrativo de la sociedad propone la siguiente distribución de reparto de las ganancias para ser aprobado en la Junta General de Accionistas.
La base de reparto de beneficios asciende a 5.740 millones de euros, y como el en el 2018 el Consejo de Administradores quiere llevar el saldo completo a la cuenta de reservas voluntarias.

La Junta general de accionistas, en su reunión celebrada el 7 de junio de 2019. Acordó la distribución de un dividendo en efectivo con cargo a reservas de libre disposición por importe de 0,40 euros brutos, que se pagarán en dos tramos a cada una de las acciones en circulación de la compañía.

El primer pago en efectivo es de 0,20 euros brutos por acción aproximadamente, por importe total de 1.023 millones de euros desembolsado el día 20 de julio del 2019 y el segundo pago en efectivo 0,20 euros brutos por acción aproximadamente, con un total de 1.023 millones de euros pagado el 19 de diciembre del 2019.

Como se puede comprobar en el balance de flujos de efectivo, Telefónica pago en total 2.056 millones de euros en dividendos durante el año 2019, con una leve subida al año anterior. (Telefónica, Cuentas Anuales 2019, 2020)

- (Año 2020) Es un año que se paraliza la economía por completo a causa de la crisis, de la pandemia del COVID-19, lo que provocó la mayor caída del PIB a nivel mundial de los últimos tiempos. La cifra de negocios de las filiales de Telefónica, S.A. tuvo un gran impacto a causa de la disminución de la actividad comercial sobre todo el segundo trimestre del dicho año, cuando la población mundial fue confinada, se paralizaron todos los mercados y la cifra de negocios se vio afectada negativamente y la empresa se vio obligada a tomar medidas para reducir costes.

Cabe mencionar la importante y significativa desvaluación de las principales divisas de los países con los que la empresa mantiene relaciones comerciales.

Hay que destacar que Telefónica muy a pesar de la crisis del Covid-19 decide mantener el dividendo del año 2020 para sus accionistas, ofreciendo dos opciones de como recibirlo ya sea mediante el pago voluntario de dicho dividendo o por scrip dividend. (recibir acciones, en vez de efectivo.). Según el balance de flujos de efectivo de TELEFONICA, la empresa debió efectuar el pago de dividendos durante el año 2020 y asciende a 824 millones de euros.

El resultado del ejercicio del año 2020 de Telefónica, S.A. corresponde a **1.685 millones de euros en pérdidas**, por lo que la Junta general de accionista aprobó la siguiente distribución; saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, se lleva dichas pérdidas directamente a la cuenta de reservas voluntarias con un importe de (1.685) millones de euros

La junta general de accionistas celebrada el 12 de junio del 2020, acordó la distribución de un dividendo al accionista mediante un "**Scrip dividend**" que consiste, en que cada accionista reciba un derecho de asignación gratuita por cada acción de telefónica de la que es titular, en vez de recibir efectivo y como consecuencia se produce un aumento del capital social de la compañía a través de la emisión de acciones nuevas para poder hacer frente a las asignaciones gratuitas; de aproximadamente 0,40 euros por acción, que se pagarán en dos tramos que consiste en la entrega de derechos de asignación gratuita, con el compromiso irrevocable de compra por parte de la compañía.

La distribución del primer tramo del dividendo es de 0,20 euros brutos por acción que se hizo efectuado en julio 2020 y el segundo tramo también sería de 0,20 euros por acción que ha tenido lugar en diciembre del 2020.

En la misma fecha, de 12 de junio del 2020 la junta general de accionistas de telefónica acuerda el primer aumento de capital a cargo del Scrip dividend, los accionistas recibieron el derecho de asignación gratuita por cada acción de las cuales son titulares. Estos derechos fueron negociados en el mercado continuo español durante 15 días naturales, una vez finalizado el tiempo de negociación el 36,99% de los derechos de asignación gratuita asumieron el compromiso inapelable de compra de derechos por parte de la compañía, dicho pago se ha efectuado el 3 de julio del 2020 teniendo un efecto en el patrimonio de 371 millones de euros. Así pues, el 63,01% de asignación gratuita aceptaron recibir nuevas acciones de Telefónica, S.A.

Las acciones definitivas se emitieron el 30 de julio dejando el aumento de capital liberado de 136.305.986 euros, quedando el valor nominal de cada acción de un euro bruto.

La Comisión delegada del Consejo de Administración de Telefónica, S.A., reunida, con fecha 4 de diciembre de 2020 acordó el segundo aumento de capital con cargo a reservas relativo a la retribución del accionista por medio de "**scrip dividend**".

Una vez pasado el tiempo de negociación, los accionistas titulares del 33,12% de los derechos de asignación gratuita se comprometieron al compromiso irrevocable de derechos de compra asumidos por Telefónica, S.A. Por lo que, dicho pago se llevó a cabo, el día 30 de diciembre de 2020, y haciendo efecto en el patrimonio de la empresa en 342 millones de euros.

La otra parte restante del 68,88% de los derechos de asignación gratuita aceptaron la propuesta y por lo tanto recibieron nuevas acciones con valor de 1 euro brutos cada acción de Telefónica, S.A. Las acciones se emitieron el 30 de diciembre del 2020, el aumento de capital liberado es de 197.993.390 euros correspondiente a 3,72% del capital social, dicho aumento de capital corresponde a la cifra de 197.993.390 de euros. (Telefónica, Cuentas Anuales 2020, 2021)

- (Año 2021) Para Telefónica, S.A., aunque parece haber pasado lo más duro de la crisis del Covid-19, aparecen nuevas variantes de Covid-19 mucho más fuertes, contagiosas y resistentes a la vacuna.

El saldo de la cuenta de pago de dividendos del año 2021 según el balance de flujos de efectivo es de 617 millones de euros, durante este año Telefónica, S.A ha tenido unos beneficios de 206 millones de euros, todo lo contrario, con el año anterior que obtuvo pérdidas. La Junta general de accionistas formula la siguiente repartición de resultado del ejercicio. Llevando el saldo positivo de la cuenta de pérdidas y ganancias a dotar las reservas. (reserva legal y reservas voluntarias)

La junta general de accionistas celebrada el 23 de abril del 2021. Acordó la distribución de un dividendo para el accionista mediante un Scrip dividendo de aproximadamente 0,35 euros por acción, que se pagarán en dos tramos, que

consiste en entrega de derechos de asignación gratuita, con el compromiso irrevocable de compra por parte de la compañía y obteniendo consecuentemente el aumento del capital social a través de emitir las nuevas acciones para poder responder a las asignaciones. El primer tramo de la distribución del dividendo es de 0,20 euros brutos por acción llevándose a cabo en junio del 2021 y el segundo tramo también sería de 0,15 euros por acción efectuado en el mes de diciembre del 2021.

El 26 de mayo del 2021 La Comisión delegada de Consejo de Administración acordó realizar el primer aumento de capital social con cargo a reservas por medio del scrip dividend con este tipo de dividendo el accionista recibe un derecho de asignación gratuita por cada acción de Telefónica de la que es titular, como anteriormente hemos explicado que estos derechos son negociados en el mercado continuo español durante 15 días naturales.

Una vez finalizado el plazo de negociación de los accionistas titulares. El 28,53% de los derechos de asignación gratuita aceptaron el compromiso inapelable de la compra de los derechos asumidos por la empresa. El pago de los dividendos es de 308 millones de euros. La otra parte restante del 71,47% de los derechos de asignación gratuita aceptaron la propuesta y por lo tanto recibieron nuevas acciones con valor de 1 euro brutos cada acción ordinaria. El aumento de capital liberado es de 194.518.911 euros.

La comisión delegada del concejo de administradores de Telefónica decide efectuar un segundo aumento de capital con cargo a reservas, a través de scrip dividend, de tal forma que cada accionista se le otorgó un derecho de asignación gratuita por cada acción de Telefónica que le corresponde. Cuando finalizo el tiempo de negociación el 34,98% aceptaron el pago irrevocable de los derechos de asignación gratuita con un impacto en el patrimonio de 292 millones de euros. Mientras que el 65,02% de los derechos de asignación gratuita se decantaron por recibir nuevas acciones logrando aumentar el capital a 140.994.513 euros. (Telefónica, Cuentas Anuales 2021, 2022)

- (Año 2022) Durante el ejercicio de 2022 Telefónica, S.A. ha alcanzado una cifra de **880 millones de euros en pérdidas**, en consecuencia, el Consejo de Administración hace la siguiente propuesta; compensar las pérdidas con las reservas voluntarias.

Como se puede observar, la empresa a pesar de tener perdidas en dos años (2020 y 2022) decide mantener el reparto de dividendos con un scrip dividend.

El 8 de abril de 2022 se acordó el reparto de un dividendo 0,30 euros repartido en dos tramos. La primera parte de 0,15 euros por acción, pagado en junio del 2022, y se basa en la entrega de derechos de asignación gratuita, con compromiso irrevocable de compra por parte de la sociedad y el segundo tramo, de 0,15 euros por acción, pagado el mes de diciembre del 2022, para lo cual se adoptaron acuerdos societarios oportunos.

El 25 de mayo de 2022 la Comisión del Consejo de Administración, acordó un aumento de capital con cargo a reservas relativo a la retribución del accionista mediante Scrip dividend, que se basa en que el accionista tiene un derecho de asignación gratuita por cada acción de la que es titular, que se negocia en

mercado continuo español, en el plazo de 15 días naturales. El 25,54% de los accionistas aceptaron el derecho irrevocable de compra que asumió la empresa de Telefónica, dichos derechos fueron pagados el día 16 de junio del 2022 y ha alcanzado un total de 213 millones de euros, sin embargo, el resto el 74,46% de los socios se decantaron por recibir las nuevas acciones de Telefónica, por lo que se emitieron 135.464.591, con un valor nominal de 1 euro cada acción y con fecha de 24 de junio de 2022. La segunda parte del dividendo dio lugar el día 15 de diciembre del 2022 en su totalidad fueron 854 millones de euros.

El 2022 se hace hincapié en los grandes riesgos económicos y políticos que existen, tales como la guerra de Rusia y Ucrania que ha tenido un gran impacto en la inflación del gas, petróleo y alimentos ya que esto viene a unirse a los riesgos que han sido descritos anteriormente. (Telefónica, Cuentas Anuales 2022, 2023)

4.1.4 Tabla resumen del reparto de dividendos de la empresa Telefónica

Año	Dividendo	Fecha de aprobación	Fecha de pago
2018	0,40 euros por acción Pagados en dos tramos de 0,20 euros cada tramo	8 de junio del 2018.	1º tramo, 15 de junio del 2018. 2º tramo, 20 diciembre del 2018.
2019	0,40 euros por acción Pagados en dos tramos de 0,20 euros cada tramo	7 de junio del 2019.	1º tramo, 20 de julio del 2019. 2º tramo, 19 diciembre del 2019.
2020	Dividendo de 0,40 euros por acción, pagado en dos tramos de 0,20 euros cada tramo, mediante un scrip dividen	12 junio del 2020	1º tramo, 20 de julio del 2020. 2º tramo, 19 diciembre del 2020.
2021	Dividendo de 0,35 euros por acción, pagado en dos tramos, el primer tramo de 0,20 euros por acción y un segundo de 0,15 euros por acción, mediante un scrip dividen	23 de abril del 2021	1º tramo, en junio del 2021. 2º tramo, en diciembre del 2020.
2022	Dividendo de 0,30 euros por acción, pagado en dos tramos de 0,15 euros cada tramo, mediante un scrip dividen	25 de mayo del 2022	1º tramo, en junio del 2022. 2º tramo, en diciembre del 2022.

Figura 3. Reparto de dividendos de Telefónica. Elaboración propia a partir de los datos de las cuentas anuales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. (2018-2022)

4.1.5 Indra

Es una de las principales empresas tecnológicas y de consultoría a nivel internacional y en España. Fundada en 1993, Indra ofrece servicios especializados de consultoría sobre

transporte, defensa, energía, telecomunicaciones, servicios financieros; así como servicios al sector público y está presidida por Marc Murtra.

Es un proveedor principal de las fuerzas armadas de España proporcionándole tecnologías como un sistema de defensa, simulacros, control de tráfico aéreo militar y ciberseguridad, siendo una de las tres empresas españolas que se encuentran entre las 100 mayores compañías mundiales del sector de defensa y seguridad, según los informes del SIPRI.45 Indra pertenece al índice español IBEX 35 desde el 1 de julio de 1999.

Indra es una empresa innovadora en el desarrollo tecnológico, por lo que, invierte mucho en investigación y desarrollo.

- (Año 2018) Esta empresa obtuvo un beneficio diluido por acción ordinaria en euros 0,1497. Según el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre del 2018 la empresa no repartió dividendos, durante el ejercicio del 2018, el consejo de administración de la sociedad propone en la Junta General de Accionistas, que los beneficios por importe de 23.718.070,84 de euros se apliquen en su totalidad a compensación de pérdidas del ejercicio anteriores. (Indra, Cuentas Anuales 2018, 2019)
- (Año 2019) Se destaca, que al igual que el año anterior esta empresa no ha realizado reparto de dividendos. El consejo de administración propone en junta general de accionistas que el total de los beneficios obtenidos durante el ejercicio del 2019 sean destinados a compensar perdidas de resultado del ejercicio de años anteriores con un total de 38.778.333,96. Beneficio diluido por acción ordinaria, en euros es de 0,2126.

A pesar de la aparición del Coronavirus (COVID 2019) en China y su expansión global a un cierto número de países en ese momento fue calificado por la Organización Mundial de la salud desde el 11 de marzo del 2019, mencionamos la situación es muy compleja para los mercados por lo que las operaciones de las empresas con inciertas y van a depender de la evolución de dicha pandemia. (Indra, Cuentas Anuales 2019, 2020)

- (Año 2020) es un año muy castigado por la pandemia, pero se empieza a mejorar la economía porque se encuentra una vacuna contra el Coronavirus. Indra obtuvo un resultado de -0,1371 de beneficio diluido por acción y la aplicación de resultados del 2020; saldo de cuenta de pérdidas y ganancias -28.835.364,64 euros, por lo tanto, tenemos unas pérdidas que son llevadas en su totalidad a la cuenta resultados de ejercicios anteriores. Ha sido un año muy complicado para los mercados y cómo podemos observar las empresas obtuvieron pérdidas. A 31 de diciembre del 2020 Indra lleva tres años consecutivos sin repartir dividendos. (Indra, Cuentas Anuales 2020, 2021)
- (Año 2021) Indra no repartió dividendos, pero si acordó una propuesta de reanudar el pago de un dividendo en efectivo de 0,15 euros por acción, que se pagaría en la próxima junta general ordinaria de accionistas en julio del 2022, cuya distribución del beneficio es la siguiente: Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es de 26.880.872,47 euros y se contempla un reparto de dividendos de 26.498.160,30 euros. Los resultados negativos ejercicio anteriores suman un total de 382.712,17 euros.

(Indra, Cuentas Anuales 2021, 2022)

- (Año 2022) Se distribuyeron dividendos conforme a la propuesta del año anterior de 0,21 euros por acción, dicho acuerdo se llevó a cabo el día 23 de junio de 2022 en su sección de consejo de administradores, que fueron pagados en su fecha acordada (julio del 2022).

En febrero el consejo de administración de Indra planteó hacer una nueva propuesta del reparto de un nuevo dividendo de 0,25 euros en efectivo por acción correspondientes a los resultados del ejercicio del 2022, este dividendo se pagó el 12 de julio de 2023, cuya distribución del beneficio es la siguiente: Saldo de pérdidas y ganancias arroja un saldo de 44.399.609,91 euros, se contempla un reparto de dividendo de 4.163.609,91 euros. Los resultados negativos de ejercicios anteriores totalizan 236.009,41.

(Indra, Cuentas Anuales 2022, 2023)

4.1.6 Tabla resumen del reparto de dividendos de la compañía Indra

Año	Dividendo	Fecha de aprobación	Fecha de pago
2018	No repartió dividendos		
2019	No repartió dividendos		
2020	No repartió dividendos (obtuvo pérdidas)		
2021	No repartió dividendos		
2022	Dividendo de 0,21 euros por acción	23 de junio del 2021	22 de julio del 2022

Figura 4. Reparto de dividendos de Indra. Elaboración propia a partir de los datos de las cuentas anuales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. (2018-2022)

4.1.7 Dominion

Dominion Voting Systems Corporation es una compañía que se dedica a la venta hardware y software de votación electrónica incluidas máquinas de votación y tabuladores, en los Estados Unidos y Canadá, con sede internacional el Toronto y su sede en Estados Unidos está en Denver, Colorado. Dicha empresa lleva a cabo el desarrollo de software interno para sus clientes en Estados Unidos, Canadá y Serbia. Fundada en 2002.

Después de las votaciones de Estados Unidos del 2020 esta compañía se vuelve famosa a causa de las acusaciones de algunos políticos como Donald Trump de haber manipulado los resultados de las votaciones generales. Dominion presentó varias denuncias por difamación a figuras públicas, medios de comunicación involucrados en estas acusaciones, dicha empresa mantiene que su sistema es seguro y fiable con respecto a la integridad las pasadas elecciones.

Dominion considera las entradas de beneficios como ingresos en pérdidas y ganancias, cuando se implanta el derecho a recibir el cobro, sin embargo, si los dividendos tienen origen de resultados producidos con anterioridad a la fecha de adquisición, no son acreditados como ingresos. (minoran el valor contable de la inversión.)

- (Año 2018) La propuesta de distribución del resultado del Consejo Administrativo de Dominion para el 2018, y deberá ser presentada ante la Junta

General de accionistas es la siguiente:

El saldo de resultado del ejercicio (base de reparto) asciende a 10.863 miles de euros, por lo que el Consejo Administrativo considera que su saldo total sirva para compensar resultados negativos de años anteriores.

El balance de flujos de efectivo nos indica que la empresa no pagó dividendos durante el año 2018. (Dominion, Cuentas anuales 2018, 2019)

- (Año 2019) A continuación, continuaremos con la propuesta que el Consejo Administrativo de Dominion para el año 2019, para ser aprobada en la Junta general de Accionistas. El resultado del ejercicio corresponde a la cifra de 1.516 miles de euros, (base de reparto)
De los 1.516 miles de euros, 152 miles de euros son para dotar la reserva legal y 1.364 son para compensar resultados negativos de años anteriores.

La Junta General de Accionistas aprobó la siguiente distribución para el año 2019, la base de reparto asciende a 1.516 miles de euros, de los cuales 152 miles de euros fueron para dotar la reserva legal y cómo podemos observar los accionistas se decantaron por llevar el resto a reservas voluntarias que corresponde a 1.364 miles de euros.

Como podemos comprobar en el balance de flujos de efectivos Dominion lleva dos años consecutivos sin repartir dividendos. (Dominion, Cuentas Anuales 2019, 2020)

- (Año 2020) El Consejo Administrativo de Dominion realizó la siguiente propuesta para que pueda ser aprobada en la Junta General de Accionistas. La base de reparto, o el resultado del ejercicio da un total de 5.064 miles de euros, de los cuales la Administración propone dotar la reserva legal con 506 miles de euros y 4.558 a reservas voluntarias. La Junta General de accionistas aprobó la propuesta de la administración anteriormente descrita sin ningún cambio.

Con fecha de 6 de mayo del 2020 la Junta General de Accionistas aprobó con anterioridad el reparto de un dividendo complementario con cargo a reservas de libre disposición por un valor de 0,0648 euros brutos por cada acción con derecho a recibirlo, con una cifra máxima a repartir de 10.983.403 euros brutos, en el caso de que el reparto se realizara por completo a las acciones ordinarias de la sociedad. Dicho reparto se efectuó el 6 de julio de 2020, por un total de 10.844 miles de euros.

El balance de flujos de efectivo 2020, nos indica claramente que la cuenta de pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio asciende a un importe de 27.803 miles de euros. (Dominion, Cuentas Anuales 2020, 2021; Indra sistemas, s.f.)

- (Año 2021) El Consejo Administrativo de Dominion realiza la propuesta de distribución del resultado del ejercicio para que la Junta General del accionista apruebe dicha propuesta o realice cambios que considere oportunos. El resultado del ejercicio del 2021 da un importe de 14.956 miles de euros (base de reparto) y su aplicación sería la de dotar la reserva legal con 1.496 miles de euros y el resto a la cuenta de reservas voluntarias con 13.460 miles de euros. La Junta General de Accionistas aprobó la propuesta anteriormente descrita y sin efectuar

ningún cambio.

Con fecha 13 de abril del 2021, La Junta General de Accionistas de la sociedad en su reunión ordinaria de accionistas, acordó repartir un dividendo complementario con cargo a libre disposición, dicho dividendo equivale al importe de 0,02465 euros brutos por cada acción de la sociedad con su derecho a cobrarlo, y con un máximo de 4.178.100 euros brutos en caso de que se realice en la totalidad de las acciones ordinarias de la sociedad. Podemos confirmar que el dividendo se llevó a cabo el 7 de julio de 2021, por un importe de 3.989 miles de euros.

Cabe destacar los impactos de la Pandemia del COVID 2019, que provocó grandes daños en los ámbitos económicos, sanitarios y social y ha tenido continuidad hasta el año 2021, ya que se han dado muchas olas de contagio por causas de aparición de nuevas cepas.

En caso de la sociedad Dominion, la pandemia no afectó de forma importante, por lo que la sociedad recupera su actividad durante el año 2021 y saca provecho a la reactivación de sus clientes. La sociedad libra los impactos de la pandemia y consigue más garantías para su crecimiento.

En el balance de flujos de efectivo de Dominion para el año 2021, los pagos por dividendos y remuneraciones de patrimonio ascendió a 3.989 miles de euros. (Dominion, Cuentas Anuales 2021, 2022)

- (Año 2022) El último año de estudio es el 2022, por lo que el Consejo General de Administradores de la sociedad Dominion prepara la siguiente propuesta de distribución del ejercicio para ser presentado en la Junta General de Accionistas y ser aprobada. El resultado del ejercicio o base de aplicación fue de (56.920) miles de euro y el Consejo propone llevar su totalidad a la cuenta resultados negativos de ejercicios anteriores.

El día 10 de mayo de 2022, La Junta General de Accionistas, acordó la distribución de un dividendo complementario con cargo a reservas de libre disposición por un valor de 0,08757 euros brutos por cada acción con derecho a cobrarlo, con un tope de 14.073 miles de euros brutos, siempre y cuando se efectuara positivamente en el total de las acciones ordinarias de la sociedad. Dicha distribución se llevó a cabo el 6 de julio del 2022 por un importe de 13.531 miles de euros.

En el balance de flujos de efectivo del año 2022, Dominion pagó por dividendos y remuneraciones de patrimonio la cantidad de 13.531 miles de euros. (Dominion, 2023)

4.1.8 Tabla resumen del reparto de los dividendos de la compañía Dominion

Año	Dividendo	Fecha de aprobación	Fecha de pago
2018	No reparte dividendos		
2019	No reparte dividendos		
2020	Dividendo complementario de 0,0648 euros por acción	6 de mayo del 2020	6 de julio del 2020
2021	Dividendo complementario	13 de abril del 2021	7 de julio del 2021

	de 0,02465 euros por acción		
2022	Dividendo complementario de 0,08757 euros por acción	10 de mayo del 2022	6 de julio del 2022

Figura 5. Reparto de dividendos de Dominion. Elaboración propia a partir de los datos de las cuentas anuales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. (2018-2022)

4.1.9 Cellnex Telecom

Es una compañía española de servicios e infraestructuras de telecomunicaciones inalámbricas y desarrolla su actividad en cuatro áreas tales como:

1. Servicios e infraestructuras de telecomunicaciones
2. Redes de difusión audiovisual
3. Servicios de redes de seguridad y emergencia
4. Soluciones para la gestión inteligente de infraestructuras y servicios urbanos.

Cellnex Telecom su actividad de negocio consiste en adquirir, construcción y operación de torres de telecomunicación y otros productos parecidos, para alquilar a continuación a empresas de telefonía móvil y estos puedan instalar sus equipos y redes. De esta forma las empresas operadoras comparten infraestructura obteniendo eficacia y costes bajos, también tiene funciones de transmisión de señal de televisión y radio y otro tipo servicios con las redes 5G.

Al comprobar las cuentas anuales de Cellnex o Telecom en la comisión nacional del mercado de valores, en la memoria, como ha efectuado el pago de dividendos esta empresa en los últimos cinco años descrita a continuación.

Dividendo a cuenta o beneficio por acción de Cellnex Telecom

La política de dividendos de esta empresa se realiza en base a las cuentas anuales individuales de Cellnex Telecom, S.A., y en el marco de legislación vigente en España. Los dividendos por repartir a los accionistas se colocan como pasivo en las cuentas anuales en el momento que los dividendos son aprobados por la Junta General de accionistas o por el Consejo de Administración de la empresa. En caso de dividendos a cuenta hasta realizar su cancelación.

- (Año 2018) El Consejo de Administración hace la siguiente propuesta de distribución de resultados del ejercicio para el año 2018 que será sometido a votación por la Junta General de Accionistas.
Resultado del ejercicio es de 26.146 miles de euros a lo que el Consejo Administrativo propone llevarlo en su totalidad a la cuenta de reservas voluntarias, lo que significa que, si la Junta general de accionistas aprueba la propuesta, la empresa Cellnex no repartirá dividendos este año.

En la junta general de accionistas del 31 de mayo de 2018 Cellnex Telecom acordó la distribución de un dividendo a cargo prima de emisión, que será cancelado durante los años 2018, 2019 y 2020 y con un tope de 63 millones de euros.

Durante el 2018 la empresa Cellnex con la meta de cumplir con la política de dividendos, el consejo Administrativo con lo acordado en la Junta General de Accionistas acordó el 31 de mayo de 2018 la distribución de un dividendo

complementario de 11.816 miles de euros, con cargo a la reserva de prima de emisión, que corresponde a 0,0510 euros brutos por acción. De forma extraordinaria, el día 8 de noviembre de 2018 la empresa Cellnex acordó la distribución de un nuevo dividendo complementario, que asciende a 12.395 miles de euros con cargo a las reservas de prima de emisión, y corresponde a 0,0535 euros por acción.

En conjunto con el dividendo de los 12 millones de euros que se paga en 2019. En comparación con el 2017 los dividendos han aumentado un 10% el año 2018. (Telecom, Cuentas Anuales 2018, 2019)

- (Año 2019) Para el año 2019 Cellnex Telecom ha realizado la siguiente propuesta de distribución del resultado del ejercicio y será sometido a la aprobación de la Junta General de Accionistas. La base de reparto es de 7.415 en miles de euros lo que será llevado en su totalidad a la dotación de la reserva legal.

Como anteriormente se ha descrito que el 31 de mayo de 2018, la aprobación de la Junta General ha sido la distribución de un dividendo con cargo a la reserva de prima de emisión por un Máximo de 63 millones de euros, que se pagarán en cuotas durante los años 2018, 2019 y 2020 en su fecha de cancelación. También el 31 de mayo de 2018, se aprobó el reparto de un dividendo complementario por un total de 11.816 miles de euros, con cargo a prima de emisión, que simboliza 0,03956 euros brutos por acción existente con derecho a percibir dividendo, de forma extraordinaria el 14 de noviembre del 2019 el Consejo de Administración, aprobó la distribución de un dividendo complementario que ascendió a 14.804 miles de euros con cargo a prima de emisión, de 0,03842 euros brutos por acción. Es importante mencionar que ha aumentado un 10% el reparto de dividendo con relación con el reparto del 2018.

En conjunto con el dividendo de 11.818 millones de euros que se pagará en 2020. (Telecom, Cuentas Anuales 2019, 2020)

- (Año 2020) La propuesta de distribución del resultado del ejercicio para el 2020 que han hecho los Administradores de la sociedad de Cellnex Telecom es la siguiente: El resultado del ejercicio es de 69.195 miles de euros y su totalidad es llevado a la cuenta de reservas voluntarias.

Es importante mencionar los acuerdos de reparto de dividendo descritos en los años anteriores para ser distribuidos tales como: el de los 63 millones de euros que se pagaron en una o más cuotas durante el 2018, 2019 y 2020. Y el 21 de Julio de 2020 La Junta General de accionistas acordó el reparto de un dividendo con cargo a prima de emisión con un máximo de 109 millones de euros que serán pagados 2020, 2021, 2022 y 2023. También se acordó delegar al consejo de administración para adjudicar una fecha y una cifra exacta para su cancelación. Con el objetivo de cumplir con la política de dividendos Cellnex repartió dividendos durante el 2020 hasta 29,3 millones de euros, un 10 % más que el año 2019.

La distribución del dividendo por acción durante el 2020, con el dividendo complementario que se había aprobado el 31 de mayo del 2018 por un importe

de 11.818 miles de euros a cuenta la prima de emisión lo que equivale 0,03067 euros brutos por acción con derecho a recibirlo. El 21 de julio del 2020, la Junta Anual de Accionistas ha aprobado un dividendo complementario de 17,463 miles de euros con cargo a la prima de emisión, lo que corresponde a 0,03588 euros por acción.

Por lo tanto, Cellnex pago un total en dividendos 24.211 miles de euros el ejercicio del 2018 y durante el ejercicio del 2019 repartió un importe de 26.622 miles de euros, que representa 0,06909 euros brutos por cada acción.

Cellnex realiza sus pagos en las fechas indicadas, que son especificadas y anunciadas, sin embargo, la sociedad para repartir dividendos depende de ciertos requisitos y circunstancias futuras y económicas.

Cellnex menciona algunos aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre. Aspectos que son valorados según la experiencia histórica y otros factores basados en las circunstancias en su momento como la pandemia del COVID 2019. Como consecuencia de la pandemia los mercados económicos se vieron deteriorados rápidamente en el 2020, la pandemia del Coronavirus apareció en China a finales del 2019, y luego se propagó por todo el mundo. (Telecom, Cuentas Anuales 2020, 2021)

- (Año 2021) Los administradores de la sociedad siguen estudiando los impactos de la pandemia de coronavirus, y es muy importante hacer hincapié que no ha tenido gran impacto en esta sociedad, ni de sus sociedades participadas a 31 de diciembre del 2021, así pues, la sociedad ha obtenido buenos resultados en comparación con otras empresas.

La propuesta de aplicación de resultados de los administradores de Cellnex para en 2021 es la siguiente: Resultado del ejercicio (base de reparto) (92.971) miles de euros.

Aplicación, reservas voluntarias (45.683) miles de euros, resultados negativos de ejercicios anteriores la cantidad de (47.683) miles de euros.

Anteriormente mencionado la Junta General de accionistas aprobó el reparto de 109 millones de euros con cargo a prima de emisión, que se pagarán de una vez o en varias partes de los siguientes ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023. Y de forma extraordinaria se acordó la cifra exacta y fecha de cobro con las condiciones anteriormente descritas. Durante el 2021 la empresa aumento un 10% en el reparto de dividendos en comparación con el año 2020.

En el primer semestre del 2021, Cellnex en Junta Ordinaria de Accionistas, 21 de julio del 2020, de aprobó el reparto de un dividendo en efectivo con cargo a prima de emisión de 11.820 miles de euros, lo que corresponde un 0,01740 euro por cada acción con derecho a percibirlo en efectivo. De forma extraordinaria en el segundo semestre de 2021, el consejo de administración ha aprobado el reparto de un dividendo en efectivo con cargo a la reserva de prima de emisión por un total de 20.396 miles de euros, lo que corresponde un 0,03004 euro por cada acción existente, y en circulación con derecho a percibir dicho dividendo en efectivo. (Telecom, Cuentas Anuales 2021, 2022)

- (Año 2022) La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022 realizada por los Administradores de la Sociedad que se someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas es la siguiente: La cuenta resultada del ejercicio en el 2022 asciende a (52.005) miles de euros y la administración quiere llevarlo en su totalidad a la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Según el estado de cambios de patrimonio Telecom ha distribuido dividendos a cargo de prima de emisión por el valor de 36.635 miles de euros.

La retribución al accionista del 2022 de verá incrementada un 10% más a la del año 2021. Para cumplir con la política de reparto de dividendos la sociedad ha distribuido un dividendo de 0,01761 euros por cada acción existente y en circulación con derecho a percibirlo en efectivo, dicho dividendo ya había sido aprobado con anterioridad, con fecha 21 de julio del 2020 con cargo a prima de emisión por importe total de 11.820 miles de euros. También aprobó un segundo dividendo de 24.815 miles de euros con cargo a prima de emisión, lo que corresponde a 0,03518 por acción existente y en circulación con derecho a poder percibirlo en efectivo. (Telecom, Cuentas anuales 2022, 2023)

4.1.10 Tabla resumen del reparto de los dividendos de la compañía Cellnex Telecom

Año	Dividendo	Fecha de aprobación	Fecha de pago
2018	Dividendo complementario de 0,0510 euros por acción (prima de emisión) y un segundo dividendo complementario de 0.0535	31 de mayo del 2018 y el segundo con fecha del 8 de noviembre 2018	2018
2019	Dividendo complementario de 0,03956 euros por acción y un segundo de 0,03842 euros por acción. Ambos a cargo de prima de emisión. En conjunto corresponde a 0,06909 euros por acción	31 de mayo del 2018 y el segundo con fecha del 14 de noviembre del 2019	2019
2020	Dividendo complementario de 0,03069 euros por acción y un segundo de 0,03588 euros por acción. Ambos a cargo de prima de emisión.	31 de mayo del 2018 Y el segundo con fecha del 21 de julio del 2020	Pagado 2020
2021	Dividendo complementario de 0,01740 euros por acción y un segundo de 0,03004 euros por acción. Ambos a cargo de prima de emisión.	21 de julio del 2020 Acuerdo del segundo dividendo julio del 2021	Pagado el 2021
2022	Dividendo complementario de 0,01761 euros por acción y		Pagado el 2022

	un segundo de 0,03518 euros por acción. Ambos a cargo de prima de emisión.		
--	--	--	--

Figura 6. Reparto de dividendos de Cellnex Telecom. Elaboración propia a partir de los datos de las cuentas anuales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. (2018-2022)

4.2 De forma general la comparación de las empresas del Ibex 35 en el sector de tecnológico en telecomunicaciones.

Amadeus	0,48 euros por acción	0,665 euros por acción	0,74 euros por acción	0	0
Telefónica	0,40 euros por acción	0,40 euros por acción	0,40 euros por acción. (D. flexible)	0,35 euros por acción. (D. flexible)	0,30 euros por acción (D. flexible)
Indra	0	0	0	0	0,21 euros por acción.
Dominion	0	0	0,0648 euros por acción (complementario)	0,02465 euros por acción. (D. complementario)	0,08757 euros por acción. (D. complementario)
Cellnex Telecom	0,10 euros por acción	0,11 euros por acción	0,07 euros por acción	0,05 euros por acción	0,05 euros por acción

Figura 7. Reparto de dividendos de empresas del sector tecnológico y en telecomunicaciones. Elaboración propia a partir de los datos de las cuentas anuales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. (2018-2022)

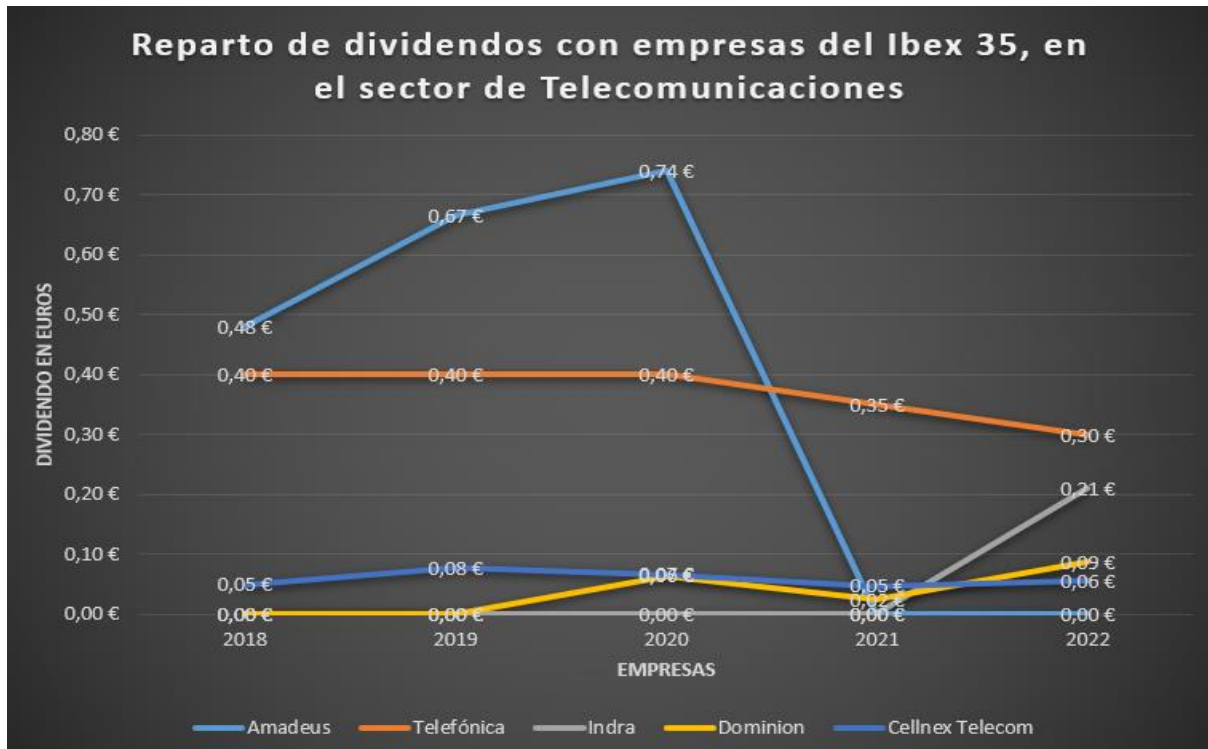


Figura 8. Comparativa en el reparto de dividendos de empresas del sector tecnológico y en telecomunicaciones. Elaboración propia a partir de los datos de las cuentas anuales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. (2018-2022)

El coronavirus no solo ha afectado de manera negativa los resultados de las ganancias en las empresas, sino que, ha dejado muchos cambios a la hora de como los empleados desempeñan su trabajo. A raíz de la pandemia del COVID las empresas españolas se vieron obligadas a suspender drásticamente la actividad laboral en puestos de trabajo debido a esto las empresas adaptaron la nueva modalidad de hacer el trabajo desde casa telemáticamente. Algunas empresas han decidido quedarse de manera permanente con el teletrabajo, lo que da más flexibilidad a sus empleados.

El teletrabajo ayudó a que las empresas del sector tecnológico y en telecomunicaciones no afectará negativamente o de manera impactante en el resultado económico de sus negocios, no obstante, algunas empresas de ambos sectores han tenido pérdidas y se han visto obligadas a cancelar dividendos.

En el caso de telefónica no suspende durante la pandemia el pago de dividendos, pero si se vio obligada a realizar un reparto de dividendo flexible en lugar de pagar dividendos en efectivo, dado que obtuvo pérdidas en dos ejercicios de los cinco años de estudio. (2020 y 2022.)

Amadeus encabeza en su actividad principal de realizar reservas, debido a que se cancelan los vuelos durante la pandemia y todo tipo de reservas, esto afectó de manera directa a los negocios de la empresa siendo está una de las más castigadas en el sector de telecomunicaciones y tecnológico.

Indra es una de las empresas muy castigada por las pandemia del Covid-19 su principal causa fue la bajada de las ventas debido a la confinación de la gente en España, esto llevo a la

caída de los mercados. Indra bajo de un 50% de las ventas a un 30 % de las ventas, por lo que el 2020 obtuvo una grandes pérdidas.

Cellnex Telecom es una empresa con un leve impacto de la pandemia del Covid-19. Siendo una empresa que desempeña servicios de redes de seguridad y emergencia, así mismo estos servicios son fundamentales durante la pandemia del Covid-19.

Esta empresa no obtuvo pérdidas en ninguno de los años estudiados y mantuvo constante el reparto de dividendos.

Se hace especial mención que tiene una subida en los beneficios del 2020, esto se debe a las elecciones de Estados Unidos.

Como se visualiza en el grafico anterior, de todas las empresas que han sido objeto de estudio y su memoria lo ratifica, Dominion ha sido la empresa que prácticamente no ha notado la crisis del COVID-19 en los resultados de sus negocios y en el reparto de dividendos. Dicha empresa ha reactivado rápidamente su actividad con sus clientes y cuenta con una plena normalidad la marcha de sus negocios.

En general el sector de telecomunicaciones ha sido fundamental durante la pandemia del COVID-19, saliendo reforzado, siendo el segundo sector más importante después del sanitario. La población fue confinada y debido a esto, también cambiaron sus rutinas diarias, viéndose obligados a digitalizarse, hacer compras, servicios financieros, reuniones, eventos y el trabajo en línea, (etc.) Así pues, el sector de telecomunicaciones permitió que las actividades como, la educación, el entretenimiento, producción, sociales e informativas siguieran desempeñándose a la distancia y sacando adelante la economía.

4.3 Breve comparación con otras empresas del IBEX 35 en diferentes sectores

Se ha elegido la empresa más representativa de cada sector

Empresa	sector	2018	2019	2020	2021	2022
Inditex	Textil	0,75 €	0,88 €	0,35 €	0,70 €	0,93 €
Repsol	Energético	0,87 flex	0,92€ flx	0,92 € flx	0,59 €	0,63 €
Mapfre	Seguros	0,14 €	0,9 €	0,13 €	0,13 €	0,14 €
Almirall	Farmacéutico	0,13 €	0,14 €	0,20 €	0,19 €	0,19 €
Acciona	construcción	3 €	3,5 €	3,90 €	4,10 €	4,11 €
Telefónica	Telecomunicaciones	0,40 €	0,40 €	0,40 € flx	0,35 € flx	0,30 € flx

Figura 9. Reparto de dividendos de empresas de diferentes sectores. Elaboración propia a partir de los datos de las cuentas anuales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. (2018-2022)

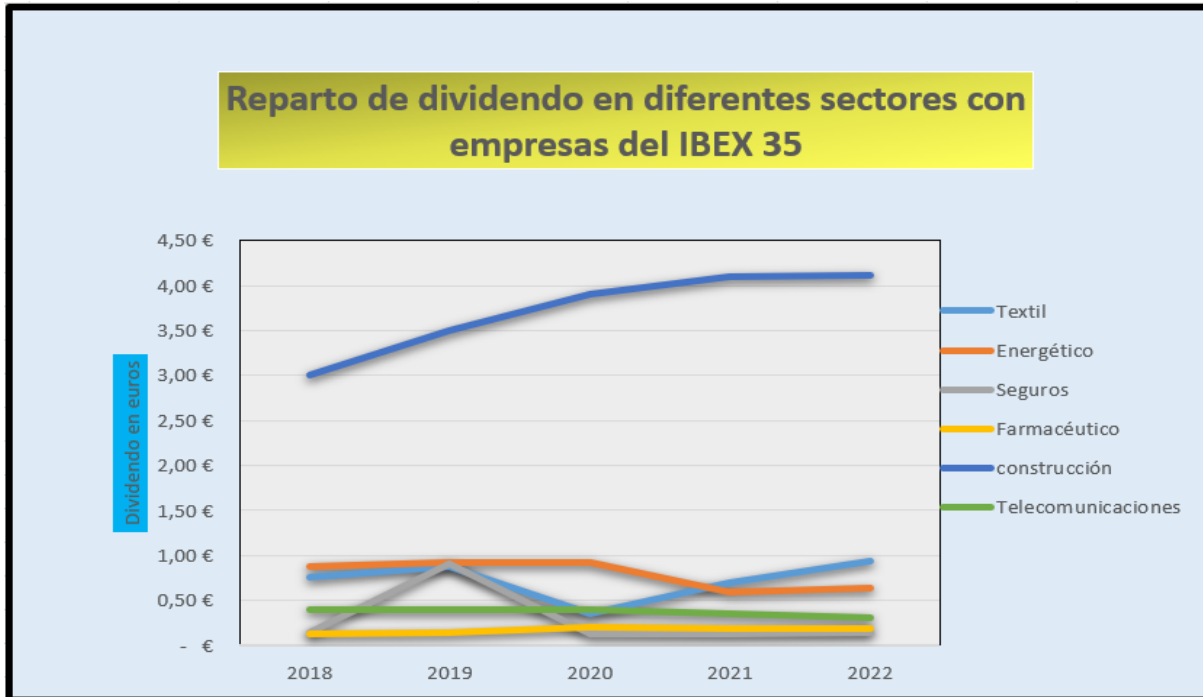


Figura 10. Comparativa en el reparto de dividendos en empresas de diferentes sectores. Elaboración propia a partir de los datos de las cuentas anuales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. (2018-2022)

AL realizar un estudio con algunas empresas del Ibex 35 y sus diferentes sectores podemos comprobar que la pandemia del COVID 19, ha tenido un gran impacto negativo en sus ganancias. Sobre todo, el año 2020 se puede observar en el grafico anteriormente descrito la bajada de distribución de dividendos.

Las empresas de construcción se consideraron empresas esenciales y no pararon por lo que su volumen de negocio no sólo no se vio repercutido, sino que aumentó ligeramente debido a la obra que ya tenían contratada.

En el sector farmacéutico se produjo una ligera subida, ya que debido a la búsqueda de las vacunas para el COVID 19, hubo mucha investigación y los países invirtieron mucho en investigación.

En el sector seguros hubo una gran caída de negocio, como claramente se aprecia en la gráfica, debido a la paralización general de las empresas y las personas decidieron prescindir de los seguros.

En el sector energético hay claramente una bajada de negocio y por lo tanto de reparto de dividendos, debido a la paralización industrial, aunque el aumento del consumo de los hogares aumentara no compensó las pérdidas de la industria.

Por lo que se puede observar la pandemia del COVID 19 afectó de diferente manera a los diferentes sectores de las empresas del IBEX 35.

En el sector de telecomunicaciones como ya hemos explicado le ha afectado levemente la pandemia del COVID 19, como la guerra de Ucrania por diversas razones.

El sector Energético es el que más se parece al sector de telecomunicaciones, ya que han tenido una ligera caída y luego una ligera recuperación.

El sector más dispar es el de la construcción que no sólo ha experimentado caídas, sino que durante la pandemia y la guerra de Ucrania ha aumentado en cada año la retribución del accionista.

5. CONCLUSIÓN

5.1 Conclusión Amadeus

Es una empresa del sector de telecomunicaciones, que se ha visto afectada económicamente a causa de la pandemia del COVID 19, como consecuencia del confinamiento en España, el 14 de marzo de 2020.

Según la investigación realizada, se puede observar que dicha empresa repartió dividendos durante los años 2018, 2019 y 2020 a cargo de los beneficios obtenidos en los años anteriores a su repartición consecutivamente.

La empresa se vio obligada a suspender el reparto de dividendos, el día 23 de marzo del 2020, ya que, la población española al ser confinada como consecuencia de la pandemia del COVID 19, se vio afectada dicha empresa. Siendo su actividad principal la de dar soluciones tecnológicas a la industria de viajes y al verse suspendidos los desplazamientos de la población dejó de tener negocio por lo que sufrió un lucro cesante.

Los años 2021 y 2022 Amadeus no reparte dividendos, debido la pandemia y sus consecuencias y la guerra de Ucrania, dejando grandes impactos negativos en los negocios de la empresa.

5.2 Conclusión Telefónica

Una de las grandes empresas multinacionales de telecomunicaciones en España, con sede en Madrid capital. Telefónica es una de las empresas objeto de estudio en el reparto de dividendos en los últimos cinco años.

En los años 2018, 2019 la empresa repartió dividendos de 0,40 euros por acción, pagados en dos fechas en cada año que corresponde a 0,20 euros por acción en cada semestre con pagos en junio y diciembre. Debido a la pandemia del COVID 19, en la empresa ha tenido efectos negativos en las actividades económicas de la misma, durante el 2020, siendo el año que la población fue confinada en el mes de marzo y como resultado, Telefónica obtuvo 1.685 millones de euros en pérdidas, que fueron compensadas con reservas voluntarias. La empresa, a pesar de haber obtenido muy malos resultados decide repartir un dividendo flexible que consiste en la entrega de acciones en lugar de efectivo, y dando como resultado una ampliación de capital.

El siguiente año 2021, Telefónica ha tenido buenos resultados y reparte un dividendo flexible de 0,35 euros por acción, mediante la entrega de derechos de asignación, y el 2022 la empresa vuelve a tener malos resultados, teniendo unas pérdidas de 880 millones de euros, que además de la pandemia del COVID 19, aparece un nuevo conflicto, la guerra de Ucrania que trae muchos problemas económicos. La empresa de Telefónica decide repartir un dividendo flexible de 0,30 euros por acción.

5.3 Conclusión Indra

INDRA es una importante empresa de telecomunicaciones en España, ofreciendo servicios de consultorías en el ámbito de telecomunicaciones, transportes, servicios financieros etc.

En los años anteriores a la crisis esta empresa obtuvo beneficios, aunque no realizó reparto de dividendos. El año 2020 fue un año muy crítico económicamente para la mayoría de las empresas y en este caso Indra obtuvo pérdidas, causadas por la pandemia del COVID 19 ya que la población ha sido confinada y las empresas que utilizaban a Indra como consultora, cesaron su actividad.

Durante los años 2018 y 2019 los beneficios obtenidos fueron llevados a compensar pérdidas de los años anteriores.

En los años posteriores a la crisis el 2021 y 2022, Indra obtuvo beneficios, pero no reparte dividendos hasta el 2022, un dividendo de 0,21 euros en efectivo por acción, pagado el 22 de julio del 2022.

5.4 Conclusión Dominion

Dominion es una de las empresas que apenas le afectó la pandemia del COVID 19, ya que, al tener el software de las votaciones, y al coincidir con varias elecciones presidenciales tanto en Estados Unidos en 2020 y Canadá en el 2021, por ejemplo, repercutió en la filial de España.

Se ha realizado el estudio de los últimos cinco años en el reparto de dividendos de Dominion.

En los años 2018 y 2019 la empresa obtuvo beneficios, los beneficios del 2018 fueron destinados a compensar las pérdidas de los años anteriores y el 2019 las ganancias fueron llevadas para dotar las reservas.

El 2020 ha sido un año que prácticamente todas las empresas estudiadas han obtenido pérdidas menos Dominion que ha obtenido beneficios y son destinados a dotar las reservas legal y voluntarias, también reparte un dividendo complementario de 0,0648 euros por acción que se paga con las reservas de libre disposición.

En el 2021 la empresa Dominion tuvo resultados positivos, que han sido destinados a dotar la reserva legal y voluntarias, a su vez repartió un dividendo de 0,02465 euros por acción a cargo de las reservas de libre disposición.

En el 2022 a pesar de la guerra de Ucrania Dominion tiene muy buenos resultados, ya que la misma no ha afectado a las actividades de negocio de la empresa, por lo que pudo pagar un dividendo complementario de 0,08757 euros por acción a cargo de las reservas de libre disposición.

5.5 Conclusión Cellnex Telecom

En conclusión general, se puede comprobar que Cellnex Telecom apenas ha tenido un breve bajada en el pago de sus dividendos a partir del año 2020 y no ha dejado de pagar dividendos a cuentas desde el año 2018 hasta el 2022, y como se observa tampoco ha efectuado pagos en acciones (dividendo flexibles) Al ser del sector de telecomunicaciones no se ha visto muy perjudicada a causa de la pandemia en comparación con otras que han cancelado el reparto de dividendos en efectivo y se han visto obligadas a pagar dividendos flexibles y suspender cualquier forma de pago de dividendos.

A 31 de diciembre del 2022, en relación con la pandemia del COVID-2019 y el conflicto

bélico entre Rusia y Ucrania, se puede apreciar que no han afectado de forma significativa en las cuentas anuales de la sociedad de Cellnex Telecomunicaciones.

6. BIBLIOGRAFIA

- Afige, e. (s.f.).
<http://aulavirtual.afige.es/aula/NC/textos/modulo5/unidad38/pdf/modulo5ud38.pdf>.
 Obtenido de
<http://aulavirtual.afige.es/aula/NC/textos/modulo5/unidad38/pdf/modulo5ud38.pdf>:
<http://aulavirtual.afige.es/aula/NC/textos/modulo5/unidad38/pdf/modulo5ud38.pdf>
- Amadeus. (2019). *Cuentas anuales 2018*. Obtenido de Comisión Nacional del Mercado de Valores: <http://www.cnmv.es>
- Amadeus. (2020). *Cuentas anuales 2019*. Obtenido de CNMV: www.cnmv.es
- Amadeus. (2021). *Cuentas anuales 2020*. Obtenido de CNMV: <http://www.cnmv.es>
- Amadeus. (2022). *Cuentas Anuales 2021*. Obtenido de CNMV: <http://www.cnmv.es>
- Amadeus. (2023). *Cuentas Anuales 2022*. Obtenido de CNMV: <http://www.cnmv.es>
- Amaya Alfonso, C. P. (enero de 2007). <https://www.monografias.com/trabajos104/politica-dividendos/politica-dividendos>.
- Blanca, D. V. (2021). Dividendo flexible en España. *Trabajo fin de grado*, 6, 7,8.
- Boletín Oficial del Estado. (Sábado, 03 de julio de 2010). www.boe.es. (BOE, Productor)
- Dominion. (2019). *Cuentas anuales 2018*. Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es>
- Dominion. (2020). *Cuentas Anuales 2019*. Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es>
- Dominion. (2021). *Cuentas Anuales 2020*. Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es>
- Dominion. (2022). *Cuentas Anuales 2021*. Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es>
- Dominion. (2023). *Cuentas Anuales 2022*. Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es>
- Española, R. A. (s.f.). *Real academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/dividendo>:
<https://dle.rae.es/dividendo>
- Felipe, A. A. (15 de Junio de 2013). Valoración de empresas del IBEX 35. *FFG*. León, León, España.
- Gómez, L. A. (2006). *Impuesto de sociedades. Claves para una tributación exitosa*. Vigo: Ideas propias.
- Hernandez, L. A. (3 de Mayo de 2019). *Rankia*. Obtenido de Dividendos:
<https://www.rankia.com/blog/bolsa-desde-cero/4224315-dividendos-espana-fechas>
- How to cite: Aguirre-Ríos, A., & Sepúlveda-Aguirre, J. (s.f.).
<https://revistas.itm.edu.co/index.php/revista-cea/article/view/1595>.
- Indra. (2019). *Cuentas Anuales 2018*. Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es>
- Indra. (2020). *Cuentas Anuales 2019*. Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es>
- Indra. (2021). *Cuentas Anuales 2020*. Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es>
- Indra. (2022). *Cuentas Anuales 2021*. Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es>
- Indra. (2023). *Cuentas Anuales 2022*. Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es>
- Indra sistemas*. (s.f.).
- José, B. H. (junio de 2017). *política de dividendos*. Obtenido de
<https://repositorio.comillas.edu/jspui/bitstream/11531/24598/1/TFM000498.pdf>
- Jose.V, G. (23 de Marzo de 2023). *Rankia*. Obtenido de Blog de declaración de la renta:
<https://www.rankia.com/blog/irpf-declaracion-renta/1767071-como-tributan-dividendos-declaracion-renta>
- Manchón, B. T. (2019). *Fundamentos de contabilidad de sociedades*. Madrid: Pirámide ediciones.

Manzano, J. (22 de noviembre de 2019).

<https://www.finect.com/usuario/JoseManzanoT/articulos/que-dividendos-tipos-cuando-pagan>.

Óscar López de Foronda Pérez, P. V. (2006). *La política de dividendos de las empresas de Estados Unidos y Europa desde la perspectiva financiera e institucional*. (J. y. S.A., Ed.) Madrid, Madrid, Madrid: Marcial Pons. Recuperado el 10 de octubre de 2024

Óscar López de Foronda Pérez, P. V. (2006). *Política de dividendos de las empresas de Estados Unidos y Europa desde la perspectiva financiera e institucional* (Jurídicas y sociales S.A. ed.). Madrid, Madrid: Marcial Pons.

Sanchez, M. J. (2004). *Política de dividendos en empresas del IBEX 35*. Obtenido de

https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/17943/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Santander, B. (s.f.). *Qué es dividendo de las empresas*. Obtenido de <https://bancosantander.es>:

<https://definicion.de/dividendo/>

Santander.com. (s.f.). *políticas de dividendos*. Obtenido de www.santander.com.

Telecom, C. (2019). *Cuentas Anuales 2018*. Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es>

Telecom, C. (2020). *Cuentas Anuales 2019*. Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es>

Telecom, C. (2021). *Cuentas Anuales 2020*. Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es>

Telecom, C. (2022). *Cuentas Anuales 2021*. Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es>

Telecom, C. (2023). *Cuentas anuales 2022*. Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es>

Telefónica. (2019). *Cuentas Anuales 2018*. Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es>

Telefónica. (2020). *Cuentas Anuales 2019*. Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es/>

Telefónica. (2021). *Cuentas Anuales 2020*. Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es/>

Telefónica. (2022). *Cuentas Anuales 2021*. Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es/>

Telefónica. (2023). *Cuentas Anuales 2022*. Obtenido de CNMV: <https://www.cnmv.es/>